¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,374. BUENOS AYRES, SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Departamento de Gobierno—

Palermo de San Benito, Octubre 2 de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'ia., y 22 de la Confederacion Argentina—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.° de la ley, que ha sancionado la Honorable Junta de Representantes fecha 20 de Septiembre último, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° El Miércoles ocho del corriente en que se promulgará la citada Ley 20 de Septiembre, se harán las tres salvas, acompañadas de repiques generales, que en el enunciado artículo 5.° se ordenan: al salir el sol la una, á las doce del dia la otra, y al ponerse aquel la última—

2.° En el mismo dia tendrán lugar el embanderamiento é iluminacion de esta Ciudad por la noche, segun lo dispuesto en el artículo expresado—

3.° Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Coronel Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, y los Generales, Gefes y Oficiales del Estado Mayor de la Guarnicion—

Buenos Ayres, Septiembre 17 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Ofrecen á su Ylustre General, Gefe Supremo de la República, su mas ardiente cooperacion: le felicitan por el alto honor con que ilustra su nombre la noble actitud de S. E. delante de la Legacion Británica al ofrecerle su mediacion en la guerra á que provoca á la República el pérfido Gabinete del Brasil, y se unen al sentimiento de sus compatriotas para felicitar á la nacion por la decision heróica de S. E. el Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas para presidirla, y para escarmentar la traicion del loco salvage unitario Urquiza en alianza con el extrangero y con los salvages inmundos unitarios—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El Coronel encargado de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas: los Generales, Gefes y Oficiales del Estado Mayor de la Guarnicion tienen la honra de dirigirse á V. E. respetuosamente en la ocasion en que la desercion mas infame del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y la agresion aleve del pérfido gabinete del Brasil obligan á la patria á desplegar su fuerza y su venganza—Los infrascriptos en su calidad de militares no necesitan ofrecerse para el cumplimiento fiel de los deberes que les imponen sus juramentos, su honor y su carrera—Han estado y están á toda hora, muy prontos á la voz de su Gefe Supremo—Su vida es de la nacion, y está consagrada á defenderla en la persona de su mas ilustre hijo el Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, su digno Representante, Defensor valiente de la Confederacion Argentina—

Pero ellos mismos desean que V. E. y su pais conozcan que su decision positiva y firme, no se limita á una obediencia muda dimanada de obligaciones inexcusables—

Los infrascriptos conservan y aprecian altamente el carácter de ciudadanos, y en esa clase se unen al sentimiento expreso y terminante de la República, manifestando á V. E. el suyo contra esa inaudita defeccion sin ejemplo, y contra esa nueva monstruosa coalicion de los salvages asquerosos unitarios con el extrangero—

El loco traidor, salvage unitario Urquiza, alzándose con el poder que le confiaron sus conciudadanos para presidir á una provincia, rebelándose contra el sufragio uniforme de la República, rompiendo el pacto federal, desertando de las banderas de la nacion, arrastrando tras sí á los ilusos y á los corrompidos, desmembrando la República por la sedicion, invadiendo un Estado amigo defendido por Argentinos aliados á valerosos Orientales en buena y justa guerra, asociándose súbitamente á enemigos encarnizados de la patria, para asestar sus lanzas contra sus antiguos camaradas llamando al extrangero para imponernos leyes, y erigiéndose en regulador de nuestros destinos por la sola autoridad de un motin, provoca insolentemente el pundonor de los verdaderos Argentinos, cuya gloria sin mancha se propone eclipsar, con la osadía de un traidor—

Contener y castigar esta frenética ambicion, contener y escarmentar al procaz gabinete del Brasil instrumento menguado de una conjuracion, y pérfido colaborador de un plan oscuro de anarquía y de disolucion, cuando blasona de pacífico y de amigo del Gobierno Argentino, es la tarea gloriosa, Exmo. Señor, para la que los infrascriptos se apresuran á ofrecer su brazo y sus fatigas; y están seguros de que bajo la sábia y enérgica direccion de V. E. la ley será revindicada, la justicia pública satisfecha, la traicion castigada condignamente, y el osado extrangero corrido con ignominia, como lo fueron siempre los enemigos de la Confederacion Argentina—

V. E. ha dado á los infrascriptos un ejemplo sublime que imitar, y ha ofrecido una heroicidad que aplaudir; y los infrascriptos participan de la admiracion de sus compatriotas por la memorable actitud de V. E. delante del Representante de la Gran Bretaña al ofrecerle, á nombre de su Soberana, la mediacion de su alto influjo en la crisis actual—El espíritu de paz unido al génio de la guerra resalta en ese grandioso monumento de patriotismo y de valor público; pero nuestro deber no es disertar sobre él, sino ofrecer á V. E. nuestro profundo reconocimiento por la honra que refleja sobre la Patria, y sobre la fama de su General—

Tambien los infrascriptos se apresuran á felicitar á la nacion en la persona de V. E. por haber aceptado su voto uniforme, con abnegacion valerosa—La noble resolucion de V. E. de asumir el mando de la República en estos momentos, es un motivo de inefable contento para el Ejército, como lo ha sido para los pueblos—El sufragio nacional que ha elevado al Señor General Rosas, sobre el escudo popular, á la cumbre del poder político, es un testimonio solemne del instinto feliz de las naciones para dar á sus enemigos una leccion severa, y para consolidar el órden y la libertad—

La Patria de los argentinos, con la aclamacion del General Rosas á su frente, responde á la traicion del hijo desnaturalizado que trabaja desapiadadamente por deshonrarla; pero por mas que la alianza impura de los traidores con una corte ambiciosa y faláz se empeñe en preparar los estragos de una sacrílega victoria sobre la República, el brazo de V. E. se la arrebatará—

Los infrascriptos nada reservan para segundar sin descanso las combinaciones de la sabiduría de su Ylustre Gefe, y para dar á sus conciudadanos un nuevo testimonio sellado con sangre de su decision á sostener las glorias de la Confederacion, la autoridad eminentemente nacional de V. E., y á revindicar su pais de las ofensas del vil traidor loco salvage unitario Urquiza, y de sus dignos cómplices el envilecido gabinete Ymperial, y la faccion rebelde de los salvages inmundos unitarios—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Casto Cáceres—Tomas Guido—Felipe Heredia—Gervasio Espinosa—Juan Antonio Garreton—Juan P. Luna—Ramon Rodriguez—José Arenales—José Maria Romero—Francisco Viedma—Manuel Olazabal—Nicolas Martinez Fontes—Valentin Aramburú—Francisco Erézcano—Juan Mendez—Julian Vega—Fabian Rosas—Jorge Velasco—Manuel Delgado—Rufino Zado—Matias Garcia—Benito Nazar—Lorenzo Rojo—Pablo Millalican—Juan Ossorio—Rafael Fuentes—Nicasio Viedma—Salvador M. Gonzalez—Mariano Espinosa—Juan Estevan Vazquez—Antonio Espinosa—Avelino Garmendia—Fortunato Blanco—José María Alvariño—Bernardo Echavarría—Ciriaco Diaz Velez—José Maria Casado—Pedro José Dominguez—Nicolas Jorge—Santiago Baldeon—José Rafael Macia—Martin García—Carmelo Heredia—José Ponz—Jorge Willis—Matias Amores—Eulalio Farias—Bruno Quintana—José María Ordoñez—Joaquin Chapaco—Joaquin Paredes—Juan Benito Dozo—Eugenio Busto—Francisco Guerrero—Tomas Vazquez—José Gabriel Romero—José María Belomo—Alejandro Brown—Nicolas Descalzi—Lorenzo Medina—Paulino C. Medina—Roque Macaluzi—Joaquin Fernandez Pareja—José Zeballos—Alejandro M. Heredia—Juan Lumbardo—Nicolas Aguirre—Tomas Refojo—Carmelo Pereyra—Miguel Planes—José Dionisio Farías—Rafael Bourgeois—Domingo Costa—José Francisco Castillo—Benigno García—Agustin Romero—Vicente Robles—Juan Farias—Paulino Medina—Juan Antonio Lara—José Maria Moron—Mariano C. Echanagusía—Nicolás Herrera—Vicente Barroso—Pedro Hornos—Ramon Diaz—Juan Viñas—Marcos Sierra—Juan Bautista Medina—Fortunato Torres—José Rodriguez—Tomas Cufré—Felix Briones—José Maria Mancilla—José Simeon Rodriguez—Agustin Funes—José Maria Yedros—José Maria Bayo—Rudecindo Salguero—Valentin Troncoso—Juan Antonio Aragon—Antonio Ubeda—Antonio Rubianes—José Ballina—José Benito Fernandez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz interino de—

San Pedro, Septiembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita á S. E. por sí y á nombre de este fiel y Federal Vecindario por la magnánima resolucion adoptada en las memorables notas de 18 de Agosto último, y reitera en nombre de dicho Vecindario, y por sí, á V. E., el ofrecimiento de sus personas, fama y porvenir, protestando á V. E. que están decididos á sacrificarse en sosten de la sagrada causa contra el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, y contra la guerra pirática que hace el infame y pérfido Gobierno Brasilero á la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Ympuesto este fiel y Federal Vecindario de las memorables notas de V. E. de 18 de Agosto último, dirigidas al Exmo. Sr. Ministro de S. M. Británica con motivo de la estimable mediacion ofrecida por dicho Sr. Ministro, y lleno de júbilo por la resolucion altamente honrosa, y eminentemente americana adoptada por la sabiduría de V. E. en aquellas memorables notas, ha pedido al Juez de Paz infrascripto dirija sus respetuosas felicitaciones, protestando á V. E. que están firmemente resueltos y decididos á sacrificar sus personas, fortunas, fama y aun porvenir no solo en sosten de la guerra contra el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, sino tambien contra esa guerra pirática que nos hace el pérfido è infame Gobierno Brasilero sin precedente declaracion de guerra—

Los vecinos de San Pedro que han presenciado el ultraje atroz que alevosamente hace el Gobierno Brasilero á nuestra soberanía, introduciéndose en nuestro Paraná, arden, Exmo. Sr., en un sagrado entusiasmo y con el mayor júbilo han visto en aquellas dos notas de gloriosa trascendencia para los Argentinos, que V. E. no admite por ahora la apreciable mediacion que ofrece el Exmo. Sr. Ministro Británico, y que antes bien se dispone V. E. á la guerra—Los vecinos de San Pedro la desean, y desean que sea una guerra de exterminio, porque solo así quedará vengado el ultraje atroz que con tanta alevosía ha hecho el Gobierno Brasilero á una Nacion, que ya en otra ocasion le humilló su cetro, y á la que ningun poder extrangero ha ofendido impunemente—

Quiera pues V. E. dignarse, Señor, admitir las respetuosas felicitaciones que por sí y á nombre de este fiel vecindario le dirige el infrascripto, é igualmente el sincero ofrecimiento que reiteran de sus personas, fama, fortuna y porvenir, que muy de veras desean emplear en sostén del honor y dignidad de la Nacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—
Benito Urraco—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz Sargento Mayor en Comision por S. E., que subscribe—

Moron de la Concepcion, Septiembre 22 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita por sí y á nombre de todo el vecindario de Moron, á V. E., por las enérgicas y gloriosas notas de 18 de Agosto último, en contestacion á la del Sr. Ministro de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern, en la mediacion que ofreció con motivo de los desleales procedimientos del pérfido y vil Gabinete Brasilero, y en las que V. E. patentiza la marcha alevosa de ese infame Gobierno á quien V. E. se prepara á enseñar la conducta que deben observar las Naciones que acatan y respetan el derecho de ellas; y reiteran su ofrecimiento de combatir contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, y el bando de salvages asquerosos, inmundos unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Despues que aparecieron las gloriosas notas, de 18 de Agosto, en contestacion á la mediacion interpuesta por el Sr. Ministro de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern, con motivo de los alevosos procedimientos del desleal Gabinete Brasilero, aparecieron tambien, Exmo. Sr., uno á uno de los vecinos de este Pueblo rogando al infrascripto dirigiera á V. E. las mas fervientes felicitaciones por esos gloriosos documentos que son un verdadero monumento de la sábia política de V. E. y de la decision de todos los Argentinos—Ellos hablan elocuentemente, y se exhiben en alto, ante las Naciones todas del Universo—En ellos se ven la justa indignacion que han causado en V. E. esos avances, y al leer en las palabras de V. E. esa maldicion que tan justamente le lanza al alevoso Gabinete Brasilero, encuentran todos, Exmo. Sr., la maldicion de los Argentinos, porque en V. E. reside el voto de todos los Porteños, de todos los Pueblos Confederados—

Si el ingrato desnaturalizado loco traidor salvage Unitario Urquiza, ha tenido suficiente valor para prosternarse ante ese inmundo Gabinete para llamarlo su amo, los Argentinos tienen tambien sobrado poder con V. E. para darles el justo escarmiento que los hombres están obligados á dar á los traidores—

Los sentimientos del pueblo de Moron, son estos, Sr., y al expresarlos, ruegan á V. E. encarecidamente, les admita la nueva protesta que hacen, de sacrificar sus vidas, las de sus hijos, sus haberes y fama, en defensa de la sagrada causa que V. E. tan dignamente sostiene, y de combatir infatigables hasta concluir con el último de los salvages asquerosos unitarios, el Gobierno pérfido del Brasil, y cualquier enemigo que amague la Libertad é independencia de la Nacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—
Tomas F. de Ciesa—

Revista de Periódicos Americanos.

LOS JESUITAS APODERADOS DEL ECUADOR.

A la llegada de los Jesuitas en la desgraciada República Ecuatoriana su primer paso ha sido el de costumbre: apoderarse de la educacion para sembrar en esos niños corazones los principios que ellos inculcan con sus miras conocidas, i abrir misiones para hacerse conocer. En Guayaquil en donde se carece de toda clase de distraccion, no es estraño que hayan tenido tan buena acojida sus misiones; lo que sí hemos sentido es, que hayan negado la virtud al bello sexo, quien siempre ha gozado entre el de las americanas del sud, un lugar mui distinguido, como matronas inestimables por sus virtudes morales i personales; i mas sensible se nos ha hecho el ver que no se hayan vindicado de este abuso de libertad loyolista. El silencio que han guardado es criminal, pues confirma lo que los PP. han dicho, "nadie levanta la voz porque nadie es inocente." ¡Decir en el púlpito, despues de haber confesado a la poblacion entera los RR. PP. "madres de familia abrid los ojos con "vuestras hijas porque no son inocentes, pues "*nos consta que* los 12 años saben cuanto "hai de malo!"... ¡Es horroroso! Desearía ver destruidas esas calumnias que menoscaban la dignidad del sexo, i afectan de cerca al honor. Felizmente los que no son amigos de los Jesuitas, han despreciado esas ideas: empero, como todos no son despreocupados i como ha sido dicho por los confesores Jesuitas en presencia de mas de dos mil almas, "que no hai inocencia en las niñas, que están engañando a sus padres," i como esto puede tener fatales consecuencias en el porvenir de las señoras, sería de desearse que desmintieran a esa jente, sincerando a las señoras con la debida justicia que se merecen.

Se confunde la imajinacion con que las guayaquileñas despues de haber sido insultadas en lo mas delicado, en lo único que hace apreciable la vida, hayan firmado una representacion pidiendo que sus verdugos permanezcan en el pais, i que se les dé el modo como fundar su convento...¡Esta conducta vuelve loco!

Los Jesuitas visten en sí las apariencias mas hipócritas para inspirar interes a los incautos; i cuentan como partidarios a todos aquellos que especulan hasta con sus idas al templo, invadiendo el santuario sagrado de la Divinidad. La esperiencia enseña que la peor jente, de la que la humanidad tiene menos que esperar, es de la comesantos, i que es un camino mui manoseado para los que intentan alcanzar algo, criminalmente, echar mano de la confesion para exijir atencion. Basta recorrer la historia para convencerse que los Jesuitas do quiera que han estado, han dejado un triste recuerdo. Su historia manifiesta que el foco de sus negros crímenes emana de la maldad de sus institutos, i que inter tanto no se varien siempre serán lo que han sido....Jesuitas....Los Jesuitas no tienen patria, tampoco tienen relijion: pues ellos no tienen mas patria que su órden; i en los intereses de su òrden está su relijion. Un Jesuita es un ser pasivo, sin voluntad, i tiene que obrar por las órdenes de sus superiores ejecutándolas con la mayor esactitud, aunque para realizarlas sea preciso romper con la naturaleza, con la sociedad, i pasar sobre cadáveres. Jesuita es un ser monstruoso.

¿Quién es un Jesuita?

"En las lejanas playas de la nueva Celan-"dia se vé nacer tal cual vez una planta pará-"sita en el tronco del frondoso árbol, sin sa-"ber hasta ahora como eso sucede. Aquella "planta pequeña i poco vistosa al principio "crece insensiblemente i forma una especie de "vid flexible que adorna el arbol al cual sus "verdes pámpanos i sus lozanas flores deben "su existencia. A fuerza de chupar el jugo

"i sustancia del árbol á que está asida, en-"gruesa, crece i se desparrama metiendo por "todas partes sus innumerables barrenas que "se enroscan en todo cuanto hallan y se cla-"van como las garras del tigre en la carne de "la gacela.

"Cada una de esas fuertes barrenas es un "chupador enérjico i voraz; asi pues, llega un "dia en que por la soberbia vejetacion del pa-"rásito, muere el árbol, a no intervenir una "mano amiga o una tempestad propicia que "lo libre de la jigantesca sanguijuela vejetal. "Puede llamarse dichoso si por sus abiertas "llagas no ha perdido las últimas gotas de su "savia (a).

"El parásito devorador, al principio peque-"ño i modesto, i luego orgulloso opresor, es la "Compañía de Jesus, su apoyo i su víctima, "es toda nacion en cuyo seno se establece: i "cada barrena tan tenaz i destructora es un "Jesuita."

Plumas hábiles han probado ya la acepcion de la palabra Jesuita, i el diccionario de la lengua castellana dice así:

Jesuita. El individuo de la compañía de Jesus.

Jesuita. El que tiene una mónita particular para manejar los negocios del modo mas conducente a sus intereses.

Jesuíticamente. A la manera de los Jesuitas, con arte o disimulo.

Jesuitismo. La doctrina de los Jesuitas, conducta artera y astuta.

En estos términos se esplica la facultad de teolojía de Paris en las conclusiones dadas en 1554, es decir en los primeros tiempos de la órden. Trescientos años despues el Tribunal Supremo adoptando este juicio declaró solemnemente en presencia de todas las Cámaras reunidas, "que el instituto de la Com-"pañía de Jesus contiene engaño en sus bu-"las, breves, cartas apostólicas, constitucio-"nes, declaraciones, fórmula de votos, decretos "de los Jenerales i congregaciones jenerales: "que este instituto es inadmisible por su na-"turaleza en todo pais civilizado, como aten-"tatorio al derecho natural, atentatorio a toda "autoridad espiritual i temporal i tendiendo "a introducir so color de un interes religioso "un cuerpo político, cuya esencia consiste en "una contínua actividad, para llegar por cual-"quier camino directo o indirecto, cubierto o "público, a una independencia absoluta; i des-"pues a la usurpacion de toda autoridad &c."

La cabeza mas fanática debe penetrarse de que solo unos hombres reunidos en congregacion para obrar perversamente, pueden dar lugar a que el universo entero los persiga a muerte. En Europa solamente los han botado treinta i siete veces de diferentes Estados.

Este solo hecho i el de ser la palabra Jesuita la espresion de que se sirven jeneralmente para sindicar como un malvado a todo el que se desea ofender, basta para convencer al mas necio de que los Jesuitas, si son perseguidos i echados de todo pais civilizado, no es por envidia, sino porque asi lo demanda la justicia y lo reclama la sociedad.

En Inglaterra, en Norte-América &c. pueden admitirlos porque allí hai tolerancia, allí hai ilustracion i allí la libertad existe con toda la fuerza de su poder: i porque allí en fin, marchan las cosas de otro modo, los conocen demasiado, saben lo que son los Jesuitas i la relijion del pais no les permite hacer el mal que hacen entre nosotros. Pero en el Ecuador donde la instruccion está aun en la cuna, donde el fanatismo, la preocupacion i la ignorancia dominan, donde la libertad, es un juguete sin respeto, donde el ciudadano no es libre para espresar sus pensamientos, donde no existe la libertad de imprenta, sino en el nombre, donde la política, de órden superior, valida de la autoridad ataca el asilo de un ciudadano para quitarle su propiedad sin restituir su valor;.... harán mucho mal.

Las ideas que existen en el Ecuador, lastiman el corazon de aquellos para quienes el honor, el amor de su patria i el de la humanidad no son unos nombres vanos. Solo en el Ecuador, repito, puede repelerse sin exámen i aun sin leer todo escrito que lleve por norte manifestar lo que son los Jesuitas. Lean, comparen, juzguen, i despues rechacen; ¡pero prohibir despóticamente la circulacion de obras que ilustran al hombre, que lo perfeccionan para darle el raciocinio de distinguir con imparcialidad lo bueno de lo malo, como lo malo de lo bueno . . . . ! Si se rechazan las cosas sin examinarlas jamas sabremos distinguir lo blanco de lo negro i siempre estaremos a merced del primer impostor que quiera dominarnos; pues tendrá la seguridad de que no será combatido y que su doctrina será admitida aunque encierre máximas contrarias a la naturaleza i a la razon. Se necesita ser mui inocente para pensar que cuanto se ha dicho, dicen i han de decir contra esos hombres negros, es mentira. Hemos visto a la Europa entera repelerlos, i al mismo Santo Padre coadyuvar a su destruccion.

Los hombres de mas talento i de mas crédito universal, los hemos visto ocuparse antes i ahora mismo, probando lo que son los Jesuitas. ¿Qué interes han tenido ni tienen escritores sabios i honrados en propagar mentiras? Si fueran todos los escritores mentirosos, se ocuparian de las otras órdenes atacando sus vicios i defectos, como lo hacen con los crímenes que tratan de revelar de esos negros hijos de Loyola, con el noble fin de ser útiles a la humanidad. Si los Jesuitas no hubieran causado tantos males al mundo entero i no estuvieran tan de manifiesto sus negros y criminales hechos, nadie se habria ocupado en atacarlos.

Es tal el fanatismo jesuita del Ecuador, que tememos ver nuevamente se levante el tribunal de la inquisicion, para mayor gloria de los Jesuitas y bien de su Compañía.

Va a hacer tres meses que los Jesuitas han llegado al Ecuador i hasta ahora no hemos sabido que se propongan ir a alguna conquista de Indios, y sería una necedad esperarlo, porque no conocemos ninguna mision que nos hayan dejado establecida en la República en todo el tiempo que permanecieron aquí, ántes que los echaran de América.

Los partidarios de los Jesuitas cierran los ojos a la luz de la razon i pretenden con una obstinacion bárbara hacerlos dueños del pais, injuriando á religiosos virtuosos i a ciudadanos de mérito. Ellos no omiten repetir las palabras mas necias para hacerlos aparecer como unos ángeles bajados del cielo: sin tener presente que su miserable voz es ahogada por todas las naciones cultas i civilizadas, i que, dado caso de que quedaran en el Ecuador triunfando sus partidarios, jamas podrán vindicarse de las mil acusaciones que pesan sobre ellos: i que esto solo hará conocer nuestra ignorancia, pues obramos en contrario de lo que hacen todos los paises que marchan a la vanguardia de la civilizacion.

Los semi-jesuitas aseguran que los Jesuitas son jentes virtuosas . . . . ¡que blasfemia! . . . . i que son perseguidos por sus méritos. Dicen en apoyo que Loyola pronosticó que su religion sería perseguida. Loyola personalmente esperimentó mil persecuciones en las que estuvo en peligro de ser quemado: pero supongo que lo haya pronosticado; el capitan Rolando i otros famosos criminales han asegurado a sus compañeros que ellos serían ahorcados i el tiempo ha hecho que el pronóstico se cumpliera. Loyola i Rolando tenían el testimonio de su conciencia, ellos sabian sus hechos i conocian sus deseos: tambien sabian el premio que debian esperar.

Los Jesuitas de ahora son los Jesuitas de todos los tiempos, sus instituciones son las mismas, no están variadas: ellas no les prohiben el que se ocupen de la política, la que siempre han tratado de invadir i algunas veces de dominar. El altar y la política son incompatibles, i esto convence de que esta jente no será buena nunca.

La relijion cristiana ha existido antes que Loyola pensara en fundar su Compañía, i existe en el dia, apesar de haberse tratado de destruir a los Jesuitas. La América ha estado libre del poder confesional de ellos 83 años, i jamas se les ha recordado como necesario, como utiles; si alguna vez se ha recordado su nombre no ha sido con otro objeto, sino con el de bautizar con tal a algun criminal apadrinado.

Es innegable ya, que la asociacion de los Jesuitas es anti-cristiana i puramente Jesuita: como tal, es enemiga de la ilustracion racional, pues si los Jesuitas tuvieran conciencia emplearian bien su talento; pero por el contrario siempre han hecho el peor uso de él. Repito: si fueran cristianos ahora mismo nos darian una prueba de ello saliendo del pais, restituyendo de este modo la paz doméstica entre las familias, que han venido a alterar: i la paz interior de la Nacion que han venido a romper entre dos Repúblicas vecinas, amigas, hermanas i aliadas; ellos no ignoran que su permanencia en el Ecuador acarrea un compromiso que sería evitado saliendo ellos. Pero por el contrario: estoi seguro de que ellos cometerán las mayores bajezas e intrigas para quedarse, aunque para ello sea preciso la destruccion del pais.

Los Jesuitas, siempre serán Jesuitas......

Ciudadano Botso.

Guayaquil, Enero 28 de 1851.

[El Comercio de Lima.]

[De la *Gaceta Oficial* en Bogotá, fecha 20 de Marzo último.]

NOTICIAS DEL SUD.

Las noticias que recibimos de la corte en cada vapor redoblan nuestra espectacion dejándonos atónitos con el recuerdo aterrador de los destinos del Pais.

El centro *centralizador* del malhadado imperio brasilero no tiene otra cosa que dar sino corrupcion, inmoralidad, desaliento y opresion. El Gobierno del Brasil no entiende de otra cosa que de concusion y peculato. Cámaras legislativas! las hubo en el Brasil en otro tiempo: ya no existen. La comision de legislar la han cedido hoy diputados y senadores al poder ejecutivo.

El pais gime y se agovia bajo el peso de la inmoralidad que baja de allí como del cráter de un Vesuvio. El pais real se ofusca de vergüenza ante la corrupcion del pais oficial. La nacion se agota en esfuerzos vanos, y una faccion tan corrompida como corruptora la arrastra á los últimos límites del sufrimiento. El gobierno ha sacrificado la dignidad de la Nacion á las necesidades de su conservacion. Los brios del ciudadano brasilero, los brios del hombre libre los han ahogado en la ley del chicote. Las voces del patriotismo Americano serán sofocadas por la horrorosa ley de sangre.

El gobierno nadie sabe lo que quiere. Allí está Urquiza el *rebelde* proclamando que sus operaciones de guerra son la consecuencia de una liga con el gobierno del Brasil. Y ayer el discurso de la corona engañaba el pais con la promesa de paz exterior, ó bien la corona era engañada por los ministros!!

Hoy no es posible retroceder ante la guerra argentina. El ejército brasilero se mueve en combinacion con los aliados capitaneados por el tal *rebelde* Urquiza. La escuadra brasilera va emprendiendo conquistas y ostentando fuerzas, mientras el gobierno quiere sujetar al pais á la necesidad de entregar al extrangero el comercio de cabotage.

¿Qué quiere el gobierno? ¿La guerra? los ministros y senadores dicen que *no*. ¿La paz? Los hechos demuestran que no la quiere. No quiere la paz quien excitó la *rebelion* de Urquiza, mandando darle dinero, como hoy es público en Francia donde el encargado de Negocios de Buenos Ayres hizo publicar un folleto con documentos que comprobaban haberse dado dinero á Urquiza. No quería la paz quien mandaba dos años antes de principiar la guerra á estudiar cohetes á la *congreve*, arma propia para una campaña argentina. No ha de querer la paz quien se alimenta, vive, conserva y huelga con las ocurrencias de la guerra.

Lo decimos hoy con dolor del corazon: porque ya ahora deseamos la victoria de las armas brasileras; pero debemos decirlo: la guerra argentina no es el pais quien la quiere, porque el pais la reprueba. El menor mal que nos puede causar la guerra argentina de 1851 es el de barbarizarnos, es el de perpetuar en América los odios de las guerras europeas.

El Brasil oficial está representando el papel mas triste del mundo. Tiembla como una criatura á la vista de un vapor Yngles que viene á hacer la policía de sus puertos, porque el gobierno se lo permitió desde que se cometió la primera violencia. Ceded un paso á la injusticia, y vereis lo que ella os dejará, decía un escritor frances. El Brasil oficial ostenta vigor, fuerzas de insensato ante las fuerzas republicanas del Plata. El imperio diamantino tiene para unos la dureza del diamante y para con otros se amolda como la cera.

En el interior, la política está definida por *corrupcion y violencia*, *reaccion y fraude*, opresion é inmoralidad.

El noble senador D. Manuel desde lo alto de la tribuna no trepida en denunciar al pais, él que fué aliado de los Ministros de 29 de Septiembre, que ese ministerio paga con las rentas públicas á gaceteros cuyo oficio es trabajar para injuriar con calumnias, y desacreditar adversarios políticos, como lo hace en Bahia la gaceta de la Policía. El noble senador acusa al ministerio de *corruptor* y refiere que del Ministerio de Guerra salen *doscientos mil reis* mensuales, y del Ministerio de Justicia otro tanto para pagar al mordaz calumniador de la gaceta ministerial. Consta que el gobierno compró de nuevo una pluma hábil, la del D. J. J. da Rocha. El precio de la venta no fué treinta dineros, sino treinta contos de reis.

El ex-secretario de la caja económica de Bahía, y el ex-redactor del periódico "*Brasil*" son las lenguas de vívora que emplea el Ministerio de 29 de Septiembre.

Entre tanto, cada vez mas osado y arrogante el crucero Yngles, que no veía hacerse efectiva la represion del tráfico, que no podía ser escarnecido como lo está siendo el Brasil, que no desconoce la gente con quien trata, el crucero Yngles se va aprovechando de la ocasion para vilipendiar al gobierno brasilero para menoscabar la nacionalidad brasilera.

Ahí está el hecho. Sale de Bahía el bergantin *Piratinim* conduciendo esclavos de diferentes naciones. El crucero ingles lo apresa y lo echa á pique á las barbas de los ministros de 29 de Septiembre.

¿Quereis saber el procedimiento del gobierno? Cubríos primero el rostro, vosotros briosos brasileros, para quienes escribimos. El ministerio estaba mudo y tranquilo. El noble oposicionista, el elocuente orador Paulista, Rodriguez dos Santos interpela al ministerio. El Ministro de Justicia le responde acusando é injuriando á la oposicion. La Cámara temporaria le ayuda á desviar la atencion del pais. Pero luego otro esforzado caballero de la oposicion, el Sr. Mello Franco, los llama á cuentas. Prepara entonces el ministerio una farsa, una farsa tan vil como ellos mismos. Se presenta en la tribuna de la Representacion nacional el Ministro de Hacienda; viene á recurrir á las lágrimas, viene á pedir llorando á la mayoría de sus designados que levanten una algazara de aplausos como cuando asisten á la representacion de la *Carcajada*. *El Ministro de Hacienda, el Sr. Rodriguez Torres, propone que el gobierno quede con el arbitrio de entregar á una nacion extrangera el comercio de cabotage para librarlo de los cruceros Yngleses!!* Y la Cámara casi hace venir abajo el techo del salon con el estruendo de los aplausos. Y la cámara aprobó un artículo de ley de presupuesto en que se degrada á la nacion brasilera, suponiéndola incapaz de guardar y defender su propiedad, y por el cual se entregará al extrangero la industria de la navegacion interior del Brasil, concluyendo con la marina mercante brasilera, asi como al extrangero está entregado el comercio interno y externo!!!

Entre tanto, en la misma ocasion los designados del poder habían reprobado una enmienda favorable á la nacionalizacion del comercio, firmada por tres distinguidos miembros de la minoría, los Sres Eduardo França, Luis Antonio y Antáo la cual eximía del reclutamiento á los dependientes de comercio nacionales.

Y este hecho demuestra bien claramente que el ministerio preferirá hacer entrega del Brasil á una nacion extrangera antes que resignar el privilegio de las carteras. Hombres que si se estimasen, resignarían el poder, para que en la administracion pública no figurasen sus nombres, cuando su patria fuese votada asi á la vergüenza eterna. Pero los ministros de 29 de Septiembre hallan lícito conservarse en el poder aun á costa de tamaña vileza! Pero los hombres sensatos piensan que con otro ministerio el Brasil seria estimado y respetado de la Ynglaterra.

De este modo el Ministerio sin pudor, el Ministerio *constitucional*, se conservará todavia por tres años, segun la profesía de José Clemente, no obstante la desunion que vá apareciendo entre ellos, y los aprietos en que se ha visto el Sr. Ministro de Hacienda para satisfacer los giros de mas de mil contos de reis hechos contra el tesoro por el Sr. Conde de Caxias.

Ympávido en arrostrar la honestidad y pudor, armado de la ley bárbara de sangre que pasó de segunda á tercera discusion en el senado, el ministerio estará dispuesto á anarquizar el pais, á renunciar al honor de hombres y á la dignidad de brasileros, pero no á renunciar las carteras. Sanguijuelas del pueblo, los Ministros de 29 de Septiembre aun no están hartos de sangre. Y decia Horacio: *non missura cutem nisi plena cruoris hirudo.*

Dios ilumine al monarca.

Los miembros mas distinguidos de la oposicion han conferenciado entre sí para saber la política mas adecuada á los intereses actuales del pais. Parecen convencidos de la necesidad de robustecer la oposicion liberal en vista de las circunstancias en que estamos, á punto de aparecer en el Brasil un periódico pregonando á bandera desplegada el absolutismo, periódico que se titula la *Estrella del Alba*, y que sin duda viene mandado por el ministerio para la *propaganda* de la opinion del antiguo Ministro Portugues José Clemente á cuya cola se arrastran.

Puedan aquellos pocos representantes de la nacion á quienes cupo tomar asiento en la Asamblea Legislativa, conjurar con su sabiduría y patriótica dedicacion, esa negra tempestad que pesa sobre nuestras cabezas como la traicion de Nero, roja, como la sangre de las víctimas con que los ministros de 29 de Septiembre amenazan el imperio de la Santa Cruz.

A ellos les cabe la gloria de sacar del abismo al pueblo del Brasil haciendo respetar sus derechos y su voluntad, oponiendo barreras á la inmoralidad de la corrupcion y al desórden de la opresion. A ellos toca dirigir la palabra y la accion del gran partido nacional, porque ellos aceptaron ser representantes del pueblo en esta época de prostitucion y de miseria.

Sepa el pais que en la Cámara temporaria ni mereció los honores de ser apoyada la propuesta de exencion de los castigos corporales para los guardias nacionales.

[Del "*Siglo*" en Bahía, fecha 19 de Agosto último.]

Revista de Periódicos Europeos.

YNGLATERRA.

El Brasil y Buenos Ayres.

Nuestra atencion se dirige necesariamente al estado de los negocios en las secciones mas septentrionales del Continente Sud-Americano, donde los intereses Británicos, los intereses pacíficos del comercio, parecen estar expuestos de un modo mas sério aunque durante los últimos quince años de guerras y convulsiones internas y externas, por la causa muy evidente de ver revivir una llama de los fuegos que se creian apagados hace mucho tiempo, pero cuya irrupcion interesa mas vitalmente aun á la causa de la humanidad en doble sentido, que las consideraciones mas seculares y menos morales del tráfico del tanto por ciento de ganancia ó de pérdida en las permutas internacionales. El Brasil y Buenos Ayres, ó hablando con mas propiedad, la Confederacion Argentina del Rio de la Plata, están próximos á un choque formal. Lo que ha traido la cuestion hasta este extremo es el descontento mútuo que existe hace muchos años, al cual se asignan diferentes causas de provocacion por una y otra parte, con cierto viso de destreza diplomática. Nos será fácil distinguir en esta perturbacion amenazadora, como podrá hacerlo cualquiera persona de mediana inteligencia, un nuevo obstáculo pero no menos formidable que se va á interponer contra la supresion total de la esclavatura Brasilera, ese enormísimo atentado contra la civilizacion moderna. Nuestros amigos del anti-Africanismo y de la comunidad de emancipacion, no dejarán de apreciar la importancia de la conclusion, por los hechos que les vamos á presentar. La humanidad es apenas menos ultrajada, aunque lo es hasta cierto punto, en las complicaciones sanguinarias de una guerra recíprocamente destructiva, reagravada en sus horrores por la relacion de linage, idioma y religion entre las partes contendentes, que estan para trabar una contienda fatal sin piedad. No nos ocuparemos tanto del peligro que resulte á los intereses comerciales, porque, importantísimos como lo son, no solamente para esta nacion, sino para todos los demas miembros de la gran comunidad de las naciones, debemos con todo considerarlos solamente secundarios al lado de los motivos mas elevados y de mas influencia que atraen las simpatías de los hombres, como por los en que debe influir la política nacional.

No hace muchos dias que hemos sabido por un contemporáno liberal de la metrópoli, expresándose en términos bastante directos y de inferencia, que la guerra entre el Brasil y Buenos Ayres es casi un hecho consumado y acompaña este anuncio con una relacion lógica de las finanzas del Brasil y de su comercio, haciendo ver cuan bien preparado está el Brasil para la próxima contienda. La historia y la Sagrada Escritura deben haber enseñado al editor del *Daily News* que la batalla no siempre está en favor del fuerte, ni la carrera en favor del mas veloz. Se podrá cavar el oro, ó hacer los materiales para conseguirlo, pero ¿se podrá hacer ó fabricar un soldado, ó un verdadero patriota. Una nacion que, para la defensa ó agresion, se ve reducida á buscar la ayuda de mercenarios extrangeros, hace, por este acto, la confesion

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 3 *de Octubre de* 1851.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras detierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 2	1,816,651 2¼	82 3	2,342,884 2	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	18,584 6	" "	33,010 3				
Letras cobradas	96,350 3						
	1,931,586 3¼	82 3	2,375,894 5	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	96,350 3				
Al Oficial Escribiente D. José Ygnacio Gallardo, para el destino que S. E. le ha ordenado	6,000 6,000 6,000 4,000 3,000						
Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para idem	37,671 6						
A D. Juan Olivares, por flete de Balleneras	250 300 150 150 150 150 100 50 50						
A D. Juan Francisco Alcorta, por verduras suministradas al Bergantin de Guerra "Maypú"	800						
A D. Sebastian Cichero, por haberes de Septiembre de las tripulaciones de los buques pertenecientes á la Division Palermo	5,720						
A D. Estevan Hallet, por impresiones	4	" "	33,707				
A D. Antonio Noceto, por material para las obras de la Division Palermo	5,300						
A D. José Coelho de Meyrelles, por gastos para objetos del servicio público	9,891 1¼	59 2¼					
A D. Rosendo Labarden, por impresiones	2,400						
Existencia	1,843,453 ¼	23 ¼	2,245,837 2	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,931,586 3¼	82 3	2,375,894 5	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Otila, de 20 toneladas, patron R. Alvarez, del Carmelo el 1.°, con 40 carretadas leña; al patron.

Balandra Fortuna, de 3 tns., p. P. Agueso, de Santa Lucía el 2, en lastre; al patron.

Goleta Adelaida, de 124 tns., p. E. Sicardi, del Buceo ayer, en lastre; al patron.

Goleta Aguila, de 50 tns., p. J. Constanzó, del Buceo ayer, en lastre; á Delfino.

Zumaca Progreso, de 25 tns., p. M. Solecio, del Rosario el 27 del pasado, con 66 docenas cueros lanares, 22 idem nonatos, 3 chiguas cerda, 1 fardo idem, 120 cueros vacunos salados 379 idem secos, 16 idem tapa, 1 idem potrillo, 17 fardos lana, 40 fanegas maiz; á la órden.

Goleta 7 de Marzo, de 120 tns., cpn. Harris, de Patagones el 25 del pasado; á Carreras y Ca; á los mismos, 700 cueros salados, 100 idem secos, 9 idem potro salados 500 quintales carne tasajo, 5 cajones pluma avestruz, 3 chiguas cerda, 84 quintales villangos, 1 cuarterola lenguas saladas, 1 idem cerdo, 2,000 astas, 1 barrilito manteca, 6 bultos encomiendas: 1 pasagero.

Queche Aurora de 20 tns., p. Luis Bequi, del Monte hoy, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot Matilde, de 15 tns., p. P. Bosich, de San Salvador el 24, con 20 carretadas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Vapor de guerra frances Flambart, comandante Lamot Piquet, del Buceo ayer.

Vapor norte-americano Manuelita Rosas, de 245 tns., capitan Gazzam, de Filadelfia el 21 de Junio, y de Rio Janeiro el 17 del pasado; á Zimmermann, Frazier y Ca.: á los mismos, 5 cajones ferretería, 165 cuñetes clavos, 17,000 pies madera, 91 curbas, 240 barricas harina: 1 pasagero.

Son Nacionales.. 8
Yd. Extrangeros. 2

Total.... 10

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Vigilante de 10 toneladas, patran Nicolas Piaggio, para San Nicolas, con 4 barricas azucar, 4 sobornales yerba, 7 barricas arroz, 4 balas papel blanco, 20 bolsas harina, 1 pipa caña, 2 cajas lata, 1 barrica tiza, 8 pipas vino carlon, 1 barrica fideos, 1 cajon zapateria, 1 idem hilo, 100 cajas fósforos, 2 quintales galleta, 4 rollos tabaco; por el patron.

Goleta Virgen del Cármen, de 50 tns., p. A. Baron, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Paciencia, de 36 tns., p. V. Carratino, para Corrientes en lastre; por el patron.

Pailebot Fortuna, de 11 tns., p. J. Bosque, para Gualeguychú, en lastre; por el patron.

Balandra Jóven Catalina, de 19 tns., p. J. Gandulfo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Balandra Emilia, de 12 tns., p. N. Chaparra, para San Nicolas, con 33 bolsas harina y cemita, 4 barricas azucar, 1 tercio yerba, 6 zuelas, ½ docena becerros, 1 idem tafiletes, 3 cajas latas, 1 cestillo canela, 4 planchas cobre, 2 cajones ginebra, 2 barricas arroz, 2 pipas vino; por el patron.

Goleta Jóven Mariana, de 15 tns., p. N. Rabasa, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Jóven Mariquita, de 82 tns., p. S. Carrega, para Santa Fè, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin sardo Paulista, de 126 toneladas, capitan Juan Francisco Gallino, para Rio Janeiro, con 3,055 quintales carne tasajo; por J. Capri'e.

Bergantin goleta brasilero Rio Grandense, de 165 tns., cpn. Antonio G. Cordio, para el Brasil, con 2,258 quintales carne salada; por José Cohello Meyrelles.

Barca inglesa Commodore, de 258 tns., cpn. Tomas Asplet, para puertos de Ynglaterra, con 100 pipas sebo y grasa, 9,000 cueros vacunos salados, 15,000 huesos, 20,000 astas, 40 quintales garras; por Juan Higginbothom.

Bergantin sardo Juan Bautista, de 182 tns., cpn. Angel Calcagno, para el Buceo y Pernambuco, en lastre; por Josè Avegno.

Vapor de guerra frances Flambart, Comandante Lamott Piquett, para Montevideo.

Son Nacionales.... 8
Extrangeros... 5

Total........ 13

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Septiembre 25.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 346 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 250 á doña Juana A. de Lopez, 30 á doña Angela Molina, 2 á don Eleuterio Olivera, 1 á don Francisco Hernandez, 1 á doña Marta Caceres, 2 á don Mariano Ocampos, 2 á don Eugenio Villanueva, 2 á don Lino Acosta, 2 á don Gervasio Rosas, 3 á don Prudencio Rosas, 1 á don Miguel Molina, 2 á don José María Romero, 2 á don Santiago Quintana, 1 á don Julian Molina, 1 á don Flugencio Benegas, 1 á don Estanislao Migues, 1 á don Francisco Calderon, 2 á doña Felipa Cen...ra, 6 á don Santiago Leon, 4 á don Eduardo Newton, 4 á don Ricardo Newton, 2 á don Eladio P. de Otamendi, 14 á don Gregorio Yllescas, 3 don Vicente Moujan, 1 á doña Catalina Rebol, 2 al conductor, 2 á don Santiago Duran, 2 á doña Feliza Yllescas: para saladero—que hacen las........ 346

De la Magdalena ha conducido don Luis Rebol 421 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 419 á don Ramon Arce, 1 á doña Cipriana Arce, 1 á doña Josefa Navarro: para saladero—que hacen las........ 421

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Cañete 592 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 2 á don Juan Arroyo, 5 á don Prudencio O. de Rosas, 5 á don Bonifacio Córdova, 5 á don Lucio Rivero, 1 á don Justo Zárate, 3 á don Francisco Cueli, 4 á don Manuel Dubal, 2 á don Manuel Dominguez, 3 á don Gregorio Lezama, 1 á don Gervasio Lopez, 2 á don Venancio Casalins, 2 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Mariano Olivares, 2 á don Francisco Leguisamon, 2 á don Romualdo Nuñez, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Lorenzo Varela, 5 á don Ynocencio Ferreyra, 2 á don Santiago Chiclana, 2 á don José Selpa, 2 á don Marcelino Venecia, 1 á don Rufino Gomez, 1 á don Manuel Ferreyra, 1 á don Pedro Cabezas, 1 á don Agustin Uriarte, 2 á don Juan A. Ulloa, 1 á don Miguel Yslas, 1 á don Bautista Garcia, 1 á don Bautista Llanos, 1 á don Rufino Baca, 1 á don Pascual Gali, 2 á don José Yraola, 2 á don Bernardo Ybañez, 1 á don Apolinario Gomez, 1 á don Tomas Avila, 1 á don Pedro Nievas, 1 á don Ynocencio Arroyo, 1 á don José Chiclana, 1 á don Roman Rodriguez, 1 á don Bernardo Barrientos, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Basilio Yslas, 1 á don Fausto Perez, 4 á don Simon Pereyra, 1 á doña Lorenza Córdova, 1 á don Estevan Medina, 1 á don Felix Alzaga, 1 á doña Cármen Moran, 9 á don Tomas Rodriguez, 1 á doña Rosa Yslas, 2 al conductor, 10 á don Ynocencio Olivares, 5 á don Pedro Rosas y Belgrano, 10 á don Nicolas Anchorena, 19 á don Antonio Licate, 1 á doña Brígida Goroso, 1 á don Emilio Alvarez, 1 á don Florentino Ardiles, 2 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Antonio N., 1 á don Venancio Rodriguez, 28 á don Gregorio Alvarez, 3 á don Felipe Arana, 16 á don Laureano Rufino, 396 á don Pedro Vela: para saladero—que hacen las........ 592

26.

De Ajó ha conducido don José Quinteros 517 cabezas, compradas por don Manuel José Cobos; 503 de la propiedad del Señor Cobos, 3 á don Juan Perez, 2 á don Ventura Avila, 2 á don Juan Belen, 1 á don Domingo Ruiz, 2 á don Valentin Sosa, 1 á don Valentin Roman, 2 á don Pedro J. Aguirre, 1 á don Benigno Viera: para saladero—que hacen las........ 517

Del Vecino ha conducido don Felipe la Rosa 1065 cabezas compradas por don José Herrera; 948 de la propiedad del Señor Herrera, 1 á don Antonio Arano, 1 á don Francisco Giraldo, 2 á don Ygnacio Diaz, 5 á don Juan Lahitte, 1 á doña Luisa Barrios, 6 de la Laguna de Juancho, 5 á don Lucas Arestigue, 4 á don Gavino Yslas, 2 á don Francisco Pereyra, 2 á don Teodoro Fresco, 1 á don Juan Carrera, 1 á don Juan A. Areco, 5 á don Gregorio Sosa, 3 á don Ambrosio Molina, 1 á don José Gonzalez, 2 á don José Quintana 1 á don José Regalado, 1 á don Justo Almarás, 2 á don Matias Ramos, 1 á don Pablo Sosa, 1 á don Estevan Suarez, 1 á don José A. Castaño, 3 á don Manuel Robles, 2 á don Bautista Peña, 1 á don Pedro Justamante, 2 á don Francisco Torel, 1 á don Vicente Casco, 2 á doña Victoria Rivas, 1 á don Elias Martinez, 1 á don Remigio Ballejos, 2 á don Patricio N., 1 á don Santiago Muñoz, 1 á don Estevan Varela, 2 á don Gregorio Soriano, 1 á don Juan Belen, 1 á don Manuel Pestaña, 1 á don Elias Alvarado, 1 á don Pedro Botet, 2 á don Raimundo Perez, 1 á Da. Candelaria Ruiz, 1 á don Miguel Yturralde, 2 á don Felipe Senillosa, 2 á don Domingo Moreno, 2 á don Mariano Miró, 1 á don Juan Nonell, 1 á don Benito Olivera, 1 á doña Dominga Rodriguez, 1 á don Pedro Gomez, 4 á don Casto S. Valiente, 1 á don Damaso Cardoso, 1 á don Antonio Montes, 3 á don Valentin Sosa, 12 á don Damaso Bellido, 10 al Señor Aquinson: para saladero—que hacen las........ 1065

De la Lobería ha conducido D. Faustino Esteves 1010 cabezas, compradas por don Luis Ramos; á don Miguel Otero y Ca: para abasto—que son las........ 1010

De Chascomús ha conducido don Agustin Rodriguez 162 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 83 á don Francisco S. Valiente, 4 á don José Gonzalez, 3 á don Pascual Robles, 4 á don Casto S. Valiente, 3 á don Pedro S. Valiente, 1 á doña Sebastiana Alanis, 1 á doña Florencia N., 4 á don Pedro Flores, 1 á don Manuel Paz, 2 á don Gregorio Peredo, 2 á don Juan Pacheco, 1 á don Francisco Romero, 3 á don Pedro Rodriguez, 50 á don Juan Lacombe: para abasto—que hacen las........ 162

27.

De la Magdalena ha conducido don Benito Merlo 252 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres; 204 á don Lino Acosta, 5 á doña Petrona Llanos, 2 á don Alberto Giles, 25 á don Miguel Molina, 15 á doña Viviana Ferreyra, 1 á don Julian Pallero: para saladero—que hacen las........ 252

De la Magdalena ha conducido don Juan P. Maldonado 73 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; 20 á don Miguel Yllescas, 46 á don Felipe Arce, 1 á don Ysidoro Mentastes, 4 á don Juan P. Aranda, 2 á Da. Feliza Yllescas: para abasto—que hacen las........ 73

29.

De Chapaleofú ha conducido don Claudio Toledo 478 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 1 á don Juan Alen, 5 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Tomas Sanders, 5 á don Fernando Barrientos, 1 á don Antonio Silva, 1 á don Anastasio Celis, 1 á don Amaro Frias 5 á don Francisco Cueli, 10 á don Hipólito Urraco, 25 á don Felipe Senillosa, 6 á don Prudencio Rosas, 2 á don Gervasio Rosas, 1 á don Gregorio Lezama, 16 á don Elias Girado, 4 á don José Girado, 4 á don Salvador Franco, 2 á don Domingo Gomez, 10 á don Ricardo Gomez, 4 á don Benigno Gomez, 3 á don Juan Arana, 4 á doña Juana Visuara, 4 á don Juan Jeres, 2 á don Felipe Vela, 1 á don Pedro Vela, 2 á don Laureano Rufino, 2 á don Mariano Miró, 1 á don Simon Pereyra, 2 á don Rafael Cárdenas, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Leocadio Vazquez, 3 á don Raimundo Monasterio, 1 á don Cosme Puyol, 1 á don Juan Ferreyra, 7 á don José Rebol, 1 á don Pedro Ponce, 5 á don Onofre Lemos, 1 á don Rufino Vazquez, 3 á don Simon Guerreros, 3 á don Cayetano Canales, 1 á don Pascual Bailon, 3 á don Mariano Muñoz, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Pedro García, 1 á don Bernardino Cardoso, 1 á don Agustin Uriarte, 3 á don Faustino Bargas, 2 á don Daniel Arana, 2 á don Francisco Ferreyra, 2 á doña Marta Leanes, 1 á don Toribio Peñalba, 307 á don José A. Castaño: para saladero—que hacen las........ 478

Con dos guias, de Chascomús ha conducido don Ygnacio Loiza 270 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 59 á don Juan B. Facio, 1 á don Maximino Correa, 207 á don Eugenio Villanueva, 1 á don Silvestre Maciel, 1 á doña Maria Roldan, 1 á don Valentin Ledesma: para abasto—que hacen las........ 270

Del Azul ha conducido don Antonio Villagra 457 cabezas, compradas por don Nicolas Dasso; 17 á don Agustin Sayago, 412 á don Federico Rodriguez y Gaete, 15 á don Florentino Ardiles, 13 á doña Tomasa Moreno: para abasto—que hacen las........ 457

TABLADA DEL NORTE.

Septiembre 27.

De San Pedro ha conducido don José Maria Caro 118 cabezas, compradas por don José Vazquez; 1 á don Apolinario Olmos, 1 á don José Maria Castro, 1 á don Modesto Hidalgo, 1 á don Hipólito Ramirez, 1 á don Cayetano Laprida, 1 á don Alejos Ybarra, 1 á don Bernardino Gonzalez, 1 á don Sandalio Baes, 4 á don Gregorio Agüero, 2 á don Sinforoso Ayrala, 7 á don Tomas Obligado, 1 á don Carlos Villar, 96 á don Ramon Llavallol: para abasto—que hacen las........ 118

Del Baradero ha conducido don Pedro Salaberry 120 terneros comprados por don Constantino Boquehettz; 80 herrados y 40 orejanos á don José Martinez: para abasto—que son los........ 120

De Lobos ha conducido don Atanacio Quintana 51 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á doña Josefa Romero: para abasto—que son las........ 51

De las Conchas ha conducido don Ramon Baes 58 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; del Sr. General D. Angel Pacheco: para abasto—que son las.... 58

Con dos guias, 1.ª de Cañuelas, 2.ª de la Matanza ha conducido don Baltasar Benites 282 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres: 75 á don Antonio Pereyra, 5 á don Romualdo Millan, 187 á don Juan Bernechea, 12 á don Miguel Diaz, 2 á don Quintino Gomez, 1 á don Lucio Correa: para saladero—que hacen las........ 282

De Tapalquen ha conducido don Juan Molina 105 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 26 á don Ysidro Jurado, 40 á don Manuel Valenzuela, 19 al Cacique Cachiel, 16 al Yndio Bautista y 4 orejanos del dicho Bautista: para abasto—que hacen las........ 105

28.

De Arrecifes ha conducido don Carlos Caminos 60 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Pedro Bernal: para abasto—que son las........ 60

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Clavero 12 cabezas, compradas por don Pruno Teran; á doña Juana Chorrarin: para abasto—que son las........ 12

Del Baradero ha conducido don Victoriano Montenegro 102 cabezas, compradas por don Juan Urdinola; 96 á don Francisco Allende, 6 á don Hermenegildo San Martin: para abasto—que hacen las........ 102

De la Guardia de Lujan ha conducido don Abad Crespin 62 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 50 á don Agustin Fretes, 12 á don José Gomez: para abasto—que hacen las........ 62

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Torres 87 cabezas, compradas por don Nicolas Daso; 84 á don Melchor Costas, 2 á don Pascual Saure, 1 á don Benito Gomez: para abasto—que hacen las........ 87

De San Andres de Giles ha conducido don Casimiro Sambrano 121 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 105 á don Mariano Alegre, 16 á don Pedro Rodriguez: para abasto—que hacen las........ 121

De Arrecifes ha conducido don Santiago Lopez 309 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 106 herrados y 170 orejanos á don Ambrosio P. Lezica, 1 del Señor General D. Angel Pacheco, 9 del Sr. General D. Lucio Mancilla, 8 á don Nicacio Gauna, 4 á doña Juana Poncc, 2 á don Eustaquio Sierra, 1 á don Segundo Lopez, 1 á don Juan Molina, 3 á don Pedro L. Martinez, 1 á don Paulino Correa, 2 á don Dionisio Navarro, 1 á don Paulino Sanchez: para saladero—que hacen las........ 309

29.

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 127 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 32 á don Samuel Tebbts, 4 á don Benito Quiroga, 1 á don Jacinto Quiroga, 4 á don Nicolas Fretes, 1 á don Remisio Alvarez, 1 á doña Ynés Leiva, 50 á don Antonio Linares, 18 á don Benito Blanco, 16 á don Diego Melo: para abasto—que hacen las........ 127

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 60 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 30 á don Pascual Veron, 20 á don Luis Barreda, 10 á Da. Bartola Ferreira: para abasto—que hacen las........ 60

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Hernandez 90 terneros, comprados por don Guiliermo Diel; 13 herrados á don Juan Gimenez, 9 herrados á don Vicente Roldan, 60 orejanos á don José Antonio Chaves, 8 orejanos á don Ramon Roman: para abasto—que son los........ 90

De San Pedro ha conducido don Benito Gadea 131 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 129 á don Ramon Llavallol, 2 á don Faustino Meneces: para abasto—que hacen las........ 131

30.

De Arrecifes ha conducido don Estevan Rodriguez 450 cabezas, compradas por los Sres. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 419 á don Yndalecio Sarlo, 20 á don Gregorio Moyano, 2 á don Toribio Valor, 9 á don Andelecio Sierra: para saladero—que hacen las........ 450

Del Pergamino ha conducido don Agustin Valdés 180 cabezas, compradas por don Juan Rosas y Pizarro; 41 á don José C. Vazquez, 26 á don Mamerto Vazquez, 2 á don Leandro Vazquez, 49 á don Julian José Benites, 5 á don Victoriano Zapata, 1 á don Domingo Romero, 1 á doña Ysabel Barcena, 4 á don Manuel Nogué, 35 á don Manuel Navarro, 1 á don Antonio Alfonso, 2 á doña Paula Fonseca, 9 á don Francisco Acuña, 1 á don Angel Casas, 1 á don Francisco Olmos, 2 á don Domingo Zamora: para saladero—que hacen las........ 180

Del Pergamino ha conducido don Carlos Carrasco 91 cabezas, compradas por los Sres. Rosas y Pizarro; 18 á don Apolinario Sanchez, 4 á don Estanislao Peña, 1 á don Santiago Sarmiento, 4 á don Bonifacio Sosa, 5 á don Mateo Sosa, 40 del conductor, 2 de la testamentaria de don Francisco Ximenez, 1 á don Juan José Arenas, 1 á don Guillermo Ferreyra, 7 á don Manuel Nogué, 2 á don Gabriel Lopez, 5 á don Martiniano Arismendi, 1 á don Silverio Pedernera: para saladero—que hacen las........ 91

De San Pedro ha conducido don Evaristo Manzanares 166 cabezas, compradas por don José Vazquez; 165 á don Bruno Castro, 1 á don Eusebio Martinez: para abasto—que hacen las........ 166

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL OESTE.
Septiembre 30.

Cueros vacunos		13467
Yd. de potro		1414
Yd. de carnero		15103
Yd. de nonato		507
Yd. de venado		12
Grasa	(arrobas)	217
Sebo	(arrobas)	289
Crin	(arrobas)	777
Lana	(arrobas)	700
Plumas de avestruz	(arrobas)	130
Trigo para engranerar	[fanegas]	296
Astas		1384

MERCADO DEL NORTE.
Septiembre 30.

Cueros vacunos		3276
Yd. de potro		63
Yd. de becerro		48
Yd. de nonato		393
Cueros lanares	(docenas)	584
Cerda	(arrobas)	506
Sebo	(arrobas)	200
Grasa	(arrobas)	42
Tocino	(arrobas)	3
Astas		2000
Garras	(quintales)	20
Ganado lanar		2765
Cebada	(fanegas)	100

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.
MERCADO DEL OESTE.
Septiembre 30.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.		Precios.
Doña Cipriana Alvarado, á don Faustino Correa	36	á	130
La misma Alvarado, á dicho Correa	18	á	140
Doña Gervasia Santana, á don Juan Moresco	13	á	120
D. Feliciano Acosta, á don Juan Moresco	36	á	120
" Julian Luengo, á don Nicolas Robbio	160	á	122
" Cornelio Benitez, á don Juan Miranda	80	á	130
" Mariano Roldan, á don Pedro Gadea	15	á	120
" Antonio Poveda, á don Luis Baltestero	9	á	105
" Marcelino Rios, á don Nicolas Robbio	79	á	122
	446		

Se han vendido cuatrocientas cuarenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 105 hasta 140 pesos perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

MERCADO DEL NORTE.
Setiembre 30.

Trigo que ha sido vendido por este Mercado desde el 10 del presente mes al dia de la fecha en primer mano, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.		Precios.
D. Patricio Banegas, á don Juan Costa	37	á	106
" Clemente Benguria, á don Pedro Auly	12	á	127
" Manuel Silva, á don Pedro Auly	7	á	130
" Yndalecio Gonzalez, á don Augusto la Roche	31	á	120
" Juan Monson, á don Augusto la Roche	22	á	127
" Bernardino Morales, á don Juan Costa	25	á	108
" Santiago Macedo, á don Pedro Facio	14	á	126
" Juan Oses, á don Pedro Auly	47	á	135
" Yndalecio Gonzalez, á don Sebastian Martinez	62	á	126
" Antonio Olivera, á don Sebastian Martinez	11	á	130
" Juan José Maciel, á don Santiago Llanel	30	á	116
	298		

Se han vendido doscientas noventa y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 106 hasta 135 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez.—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye el dia 2 del mes de Noviembre próximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851. o4

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.
CALLE DE LA VICTORIA No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la figura de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4–

SE ALQUILAN

Una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua: tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la plaza de los Olivos: y se podrá tratar de su precio en la calle de la Federacion No. 254.
o4-6p

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El dia 27 del presente mes de Septiembre se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. José María Sueldo ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué, se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

FUNERAL.

La esposa, hijos, y demas deudos del finado

D. VICENTE MAESTRE,
(Q. E. P. D.)

invitan á las personas de su relacion y amistad á su funeral por la Hermandad que se ha de celebrar en la Yglesia de la Concepcion, el Lunes 6 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

NOTA—El presente aviso es la única invitacion que se hace—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Benito Mendez Gonzalez ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

Retratos al daguerreotipo,
CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que an largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente a sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que estenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas allecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra olocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelanie *se distinguirá* LA ENTRADA nueva DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anen la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37j]smedio. m8—tf3.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REALDAZUA.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ocurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Callle del Peru No. 46.
Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6–3p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle San Martin N.° 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofia, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y visa versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiologia por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Lhro Rey; Flosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatali-mo; Obras de Quevedo; de Marrinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.°; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía politica por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azeutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discurses predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Msntesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería politica; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Química general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; María ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la mediciua; Tratado de esgrima á pie y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heiueclo; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantíco Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Aragoneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes 2.°; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fé Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espici; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &, &.

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS,

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos undos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se había logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos.* El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno sobre-

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedmaha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
j129 *Perez.*

HACERSE RETRATAR

EN EL

37½. N.° 37½.

Calle de la Victoria

CASILLA FOTOGRAFICA

DE

TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jugemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.
S. 5—36p

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.
Martin Leudesd orf.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.
s5—6p.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. s8—2p

---

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

---

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor del agua maestra y de la impermeabilidad de los techos tiene el honor de poner en el conocimiento del respetable público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento que al mismo tiempo que desterrando de raiz el márgen de que tantas víctimas se han anticipado con la muerte prematura al sepulcro, habiéndo sido atacados por una atmósfera húmeda que les ocasionó las enfermedades que son mas propensas á la humedad como son: las ferruginosas peculiares á vaciar la masa humoral interesando á los sudores matutinos que pueden conservar un resfriado que puede degenerar en la enfermedad de pecho llamada pulmonía ó una dilaceracion morbosa del cordon espermático con interés del anillo clémaster, &., &.

Ofrece al respetable público los medios higiénicos que les convengan constituyèndose en protector de la humanidad doliente.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir á la calle Sta. Clara No. 61 ó á à la de Potosí 162.

Hay tambien emplasto para los callos, agua para la hidropesía y esencia equinocial para hacer crecer el pelo.

José Puch y Bruguera.

COCINERO.

Busca acomodo un buen cocinero italiano, recien llegado al pais. La persona que lo precise se servirá avisarle calle de Mayo, frente á la casa del Sr. General Pacheco, eu un corralon. s30—5p.

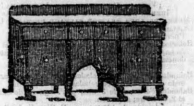

PIANOS DE ERARD.
Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido disputado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superieridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ouacion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para aonvencerse de los progresos debidos al jenio del cél bre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre Londres. s25—6p.

Gorras de Señoras.

La que subscribe pone en conocimiento del público que tiene un grande y variado surtido de gorras de verano que recomienda con confianza.

Gorras de niño de todos tamaños.

Tambien tiene un variado surtido de cintas y flores de la mejor calidad como tambien gorras de niñas.

Se limpian y ponen á la última moda toda clase de gorras de paja de Ytalia.

todo á precios moderados.

Juana Traynor-
Calle del Tucuman No.91.

Ledies Bonnets.

The subscriber begs to intimate that she has on hand a large and varied asostment of summers Bonnets which she recommends wilh the utmost confidence.

Childrens Bonnets all sises.

She has also a varied asortment of Rilbbons and and Flowers of fhe best quality, and Boys Straw Caps.

Straw Bonnets of every discription Cleand, altered and trimed to the latest fashion

Gentlemens straw Chelian and Leghoras hats Cleaned in the greatest perfection.

All on moderate terms.

Jane Traynor, straw Bonnet maker.
Calle de Tucuman Nc. 91.
s.24–6p.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.
Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para aar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
A los Humanos Corazones.

Uu desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

abierta y peligrosa de los elementos de su propia debilidad, política, física y moralmente, que dominan en su pais. El Brasil, preparándose hace mucho tiempo para una contienda con Buenos Ayres,en la que tiene la ventaja de mas del doble de la poblacion, ha estado reclutando legiones diligentemente en Alemania, Ytalia y Francia. Refiriéndonos á nuestros informes, hace algunos meses que ha tenido buen éxito, lo que no esperábamos, hasta cierto punto, y el Gobierno Brasilero por consiguiente se ha hecho mas audaz. Está ansioso ahora, ó parece estarlo, por la pelea; y hasta llega á desafiar el éxito. Del mismo modo que se insufla la arrogancia del Brasil, la moderacion, ya que no la humildad, de Buenos Ayres se ha puesto en mayor relieve. Esta República no anda reclutando mercenarios en el extrangero; por el contrario, se rehusa á aceptar sus servicios voluntariamente ofrecidos. Esto concuerda con el conocimiento que tenemos de que el Gobierno Argentino rehusó hace algun tiempo, la cooperacion de las espadas bien experimentadas de unos cien de los mejores y mas valientes oficiales adictos á Don Carlos, declarando que "un pueblo que no podía defender su libertad é independencia no era digno de considerarse en el rango de las naciones." He ahí el bosquejo fiel de la posicion política de los dos estados que están en vísperas de una contienda.

Cuando se unieron la Ynglaterra y la Francia, en gran descrédito para aquella, y deshonor para esta, en el bloqueo de los Puertos Argentinos, en guerra abierta, pero no declarada, contra el Gobierno Argentino, el Brasil se contentó con descubrir su enemistad hácia Buenos Ayres bajo el abrigo de las dos grandes Potencias, con mucha intriga, y no menes insolencia. Atacado por dos enemigos tan poderosos,es muy justo suponer que el Gobierno Argentino se viese reducido á una política contemporizadora. No podría temer nada del Brasil con su poblacion desorganizada y peligrosa de menos de seis millones de habitantes, que amenazaba diaria é interiormente la perturbacion de todo órden, sociedad y autoridad; pero en la lucha con otros dos antagonistas tan formidables, como la Gran Bretaña y la Francia, dos millones contra cerca de setenta, la contienda sería extravagantemente peligrosa. Sin embargo, aquel Gobierno se sostuvo hasta el último trance, concluyó una paz honorífica con la primera,observada religiosamente hasta ahora por ambas partes, y con la Francia estipuló tres tratados ó convenciones, de las que ninguna ha sido reconocida todavía, aunque parece que la última está en vísperas de su ratificacion. Asi, quedando el Brasil solo en una meditada triple alianza, para objetos secretos que no habia desarrollado antes, se vé reducido á sacarse la máscara, mientras que Buenos Ayres no es menos tenaz en recordar los perjuicios é insultos del Brasil en los momentos de su mayor peligro.

Tal ha sido la posicion de los dos estados desde muchos años atras. Para atraer á la Gran Bretaña en favor de su causa, el Brasil, que desde mas de veinte años habia menospreciado los solemnes tratados, no solamente con contumacia, sino tambien con ultrajes, y se habia negado á atender á todos los medios que se le insinuaban para aniquilar la atroz esclavatura, ha llegado últimamente á docilizarse hasta el último grado. Como quebrantaba los tratados con la impunidad mas insolente,los cruceros deguerra ingleses se arrojaron sobre sus costas,capturando y destruyendo. El Gobierno Brasilero desamparado como lo estaba solo pensó en hacerse mas insolente y altanero amenazando y decretando derechos diferenciales sobre los buques y productos ingleses para asegurarse del goce del tráfico de esclavos. En toda esta carrera de tergiversaciones traidoras y desprecio flagrante de sus obligaciones, el Brasil no halló un defensor tan resuelto y descarado como nuestro amigo liberal del *Daily News*, y el interés de Bright y de Cobden por quienes es sostenido. Su argumento ha sido desde muchos años que no tenemos ningun derecho para intervenir en la esclavatura del Brasil, que se le debe dejar á él solo efectuarlo á su modo, es decir, no concluir nunca. Al fin se despacharon cruceros ingleses al Brasil para hacer observar las obligaciones de los tratados infringidos abiertamente durante tanto tiempo, y menospreciados insolentemente por él, y en seguida tambien el representante de nuestro liberal Cobden se indignó furiosamente sobre el derecho de las naciones, y el deber de dejar al Brasil "que dirija como le plazca" su conducta.

La querella con Buenos Ayres al fin se hizo inminente y necesaria. Entonces, solo entonces, para atraerse el Gobierno Brasilero la opinion del Yngles, tanto tiempo menospreciada por su parte, empezó en una especie de astuta solicitud, á suprimir el tráfico de esclavos. Solo entonces empezaron por la primera vez sus buques y vapores de guerra á trabajar en su costa para destruir, ó modificar este mal eterno. Entonces, exclamó al público: hénos aquí trabajando, hemos hecho lo que exigiais—y entonces nuestro amigo el liberal Cobden, se hizo el mas acèrrimo anti-africanista, como antes había sido abogado del comercio libre. Desea hacer ver ahora lo que antes negaba, á saber: que el Brasil, nada debe al "progreso económico" al "tráfico de esclavos," y que semejante opinion es "mero egoismo é ilusiones de interés." Ha empezado á sentir las "influencias religiosas ayudadas por el tráfico, en la civilizacion del Africa, en suma, confiesa ahora que "la humanidad misma está profundamente interesada en la cuestion." No queremos dudar de la sinceridad de la conversion de nuestro contemporáneo sobre estos diferentes puntos de creencia, ó doctrinas de humanidad. Solo tenemos que lamentar que se haga pública tan tarde,cuando muchos de sus lectores se hayan quizá corrompido por sus predicaciones heterodojas, y no puedan tal vez conformarse tan fácilmente con leerlo de nuevo. Apoyaba la resistencia del Brasil á la supresion del tráfico, mientras que ahora se presenta abogando esforzadamente en favor de las mismas medidas que debian triunfar de esa resistencia. Pero no nós dejemos engañar. La necesidad política es la accion motriz del Brasil. La urgencia es la que vence; y es mas que probable que el Brasil vuelva á caer en su primer estado, no solamente de negligencia, sino de proteccion mas activa, estimulando ocultamente el tráfico. Una vez que se vea libre del temor que le inspira Buenos Ayres se hará con cierta impunidad tan insolente y provocativo como antes.

No entraremos ahora á detallar la política de Sud-América, asunto complicado sobre que nuestro amigo de Londres está evidentemente *atrasado* y en el que no ha tenido siquiera la ventaja de haberse "rellenado" de frases académicas. Discurre, en efecto, sobre la "Banda Oriental"** "Entrerios" y su Gobernador Urquiza** el General Rosas** y toda esa especie de fraseología; pero debemos decir que lo hace á la manera de un extrangero poco versado en las circunstancias geográficas y políticas,ó de alguno que copia de un libro sin saber lo que escribe.

Los hechos positivos son estos simplemente, en pocas palabras. Hay una cuestion que amenaza la guerra entre Buenos Ayres y el Brasil. Por el tratado Ponsonby de 1828, ni uno ni otro puede entrar en guerra [con respecto á Montevideo] sin que una y otra parte lo avisen seis meses antes, y ante todo á la Gran Bretaña como mediadora. Lord Palmerston que se ha comportado hasta ahora en esta contienda de un modo intachable y que tiene el gran mérito de haber remediado los errores de Lord Aberdeen restaurando las relaciones de paz entre este pais y Buenos Ayres, ha ofrecido hace tres meses su mediacion entre las partes contendientes, sin haber sido requerido y sin estar obligado á esa mediacion, á no ser por peticion directa. Si no nos engaña la memoria, creemos que por el artículo XV ó XVI del tratado de 1828, sobre la independencia de Montevideo, cada una de las dos partes que se disputaban la dominacion de Montevideo, á saber, el Brasil y Buenos Ayres, se obligaron en los términos que hemos enunciado, á no hacer en ningun caso ninguna declaracion de hostilidades, antes de seis meses de aviso, y ademas á someter sus disputas ó reclamos al arbitramento del Gobierno de la Gran Bretaña. Como hemos dicho, Lord Palmerston, cuya política acerca de las cuestiones Sud Americanas, ha sido generalmente admitida como la mas juiciosa è imparcial, ofreció su mediacion, que fué aceptada inmediatamente por Buenos Ayres, de quien antes no se consideraba amigo; pero rehusada por el Brasil que le era muy afecto desde años atras. El público juzgará acerca de esta narracion verídica de los hechos tomados la mayor parte del *Daily News*, que ha combatido siempre tan bien y con tanto celo, en favor de la esclavatura del Brasil y de sus cuestiones políticas. Como ya hemos dicho, nuestro liberal amigo está algo atrasado en estas cuestiones de la América Española y Portuguesa. Hace como tres meses que nos hemos tomado la libertad de darle una leccion, que tuvo el efecto recomendable de hacerle callar por un momento sobre una cuestion igualmente repugnante á los sentimientos nacionales y religiosos de todos los partidos políticos. Dejando á la Banda Oriental, objeto mas inmediato de la contienda, le recomendamos que estudie sobre el Paraguay, y la comunicacion de los rios interiores, cuyos secretos no podemos revelárselos ahora aunque entren mas que regularmente en el alma de la cuestion. Aunque el Brasil es tan grande, que necesitaria mil años para poblar su excesiva extension actual de territorio, y segun él no tiene ninguna ambicion, porque no la debe tener, para hacer meras adquisiciones territoriales, con todo eso, desea mas: quisiera tener el Paraguay. Si nuestro contemporáneo necesita la historia de las pretensiones del Paraguay, y las usurpaciones del Uruguay, se la daremos sin ningun interés. El imperio Brasilero heredó esas pretensiones y esas usurpaciones,de la dinastía Portuguesa,que entonces como ahora se encontraba en un estado de debilidad. Desgraciadamente las ha seguido con no menos avidez como tradicion de la política y aspiraciones del Portugal, en medio de todas las vicisitudes revolucionarias que han amenazado su estabilidad, y de todas las tribulaciones internas que han perturbado su tranquilidad y descubierto la inherente debilidad de su organizacion. Nosotros podríamos informar á nuestro inocente contemporáneo, si no fuera una tarea demasiado extensa acerca del Paraguay y la Banda Oriental, y de las intrigas relativas á ellos que han pasado como una política de herencia,y que han sido copiadas por el Gobierno actual del Brasil, desde el tiempo de Don Joao y su ambiciosa esposa, hermana del bien querido Fernando de España, y madre de D. Miguel que pretende ahora ser Rey de Portugal y que fué el director del famoso Francia del Paraguay, y cuyas Carlistas pretensiones é indiscreta invasion y conquista de la Banda Oriental constituyen hoy el fundamento de las arrogantes pretensiones de su sucesor Brasilero. La usurpacion de Montevideo por el Brasil se realizó solo por la fuerza hácia el año de 1817, cuando la ambicion del Portugal y de una dinastía Portuguesa no podian ser ya presentadas como paliativo de una monstruosa iniquidad.

Concluiremos preguntando ¿porqué si el Brasil tenia derechos sobre la República del Uruguay, no los alegó contra Fructuoso Rivera, entonces Presidente, en lugar de alegarlos contra Oribe, Presidente expulsado despues, y que no está ahora en posesion de la capital, de la cual le tienen todavia desposeido la Francia y el Brasil combinados; por qué no los alegó contra ese mismo Rivera colocado dos veces por la fuerza de las armas y del dinero Brasilero, de Gefe de la Banda Oriental, y cuyo primer acto oficial fué sin la forma siquiera de una declaracion de guerra, la invasion de Buenos Ayres, casi paralizado á la sazon por el bloqueo Anglo-Frances y por sus hostilidades? Despues de la derrota de Rivera, el Brasil volvió á dar asilo al agitador para volverlo á enviar con nuevos auxilios y fuerzas del Brasil para subyugar á Buenos Ayres, sin lograr otra cosa que ser de nuevo derrotado y humillado. Y todavia puede pretender el Brasil que no está en guerra con Buenos Ayres, sino con Montevideo su aliado, y protegido particular, sobre algunos reclamos frívolos que se hacen ahora por la primera vez como pretexto para ocupar ese puerto importante,y cubrir las hostilidades contra Buenos Ayres? Esta es la perfidia mas notoria de una política presentada por nuestro contemporáneo, aparentemente crédulo, tomada segun creemos de la Prensa y la diplomacía Brasilera. Si el Brasil desea realmente la paz, ¿por qué repudia la mediacion de la Gran Bretaña, su primera y única amiga realmente desinteresada? Si su causa es justa, ¿por qué rehusa su reconocida autoridad de árbitra? ¿Volverá á entrar en campaña la intriga Orleanista en las personalidades de M. Thiers y de un Príncipe de Joinville para efectuar el engrandecimiento de una familia en el Brasil, como la que tuvo lugar en España tan escandalosamente, y cuyos resultados se hicieron ver tan próvidencialmente en el suicidio del diplomático De Bresson,y la bien merecida expulsion de los Orleans de Francia,como en el caso igual pero no mas atroz de la caida de Napoleon despues del rapto degradante de la familia real de España en Bayona? Tengan cuidado esos intrigantes. Lord Palmerston que ha desplegado en esta cuestion mixta de Buenos Ayres y el Brasil, tanta moderacion y sagacidad combinadas con una inflexible firmeza de propósito, no es un estadista con quien pueda jugarse facilmente. La reciente irrupcion extraordinaria del celo anti-africanista Brasilero, despues de veinte años de subterfugios degradantes, escandalosas evasiones de tratados, y estímulo de las abominaciones del tráfico de esclavos, dificilmente le ocultarán el hecho de que la ambicion del Brasil una vez satisfecha con la posesion ó señorío de Montevideo, y la humillacion ó conquista de Buenos Ayres, cuyas costas no se hallan manchadas por la esclavitud, volverá á hacer aparecer con todos sus horrores, y con mayor extension que nunca el tráfico de esclavos brasileros.

Despues de escribir lo que precede, hemos recibido de la mas elevada autoridad oficial de Londres, una copia del tratado entre Buenos Ayres y el Brasil concluido bajo la mediacion de la Gran Bretaña, en Agosto de 1828. Por los Artículos X y XVIII [no el XV como lo suponiamos) de ese tratado, se estipula que "no se empezarán las hostilidades entre la República de Buenos Ayres, y el Ymperio del Brasil sin darse seis meses de aviso preliminar y reciprocamente á la Potencia mediadora [la Gran Bretaña] para su perfecta satisfaccion."

(Del *Newcastle Journal*, en Londres, fecha 21 de Junio último.)

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEJISLATIVA.

Sesion de 8 de Julio.

PRESIDENCIA DE M. DUPIN.

Ynforme de M. de Tocqueville sobre la Revision de la Constitucion.

PRIMERA PARTE.

Un gran número de ciudadanos emiten el voto de que la Constitucion sea revisada. Doscientos treinta y tres de nuestros cólegas la han pedido colectivamnnte.

De cierto, no podría establecerse regularmente una cuestion mas importante, y no sé si en este mismo pais que de sesenta años acá, ha presenciado tantos acontecimientos singulares y sufrido tan extrañas fortunas, se ha reclamado jamas una decision mas grande por un cuerpo deliberante.

Una constitucion nueva es ordinariamente el producto de una revolucion. Ella reasume, precisa y regulariza los hechos que la revolucion que la precede ha impuesto ó revelado. Pero en plena legalidad, sin que aparezca á primera vista ninguna obligacion absoluta, volver á tomar deliberadamente los fundamentos de las leyes para ensayar construirlos de otra manera y cambiarlos de lugar, imprimir ese sacudimiento universal á la legislacion, en un pueblo agitado por pasiones é intereses contrarios, y en el cual hace menos de cuatro años se han transformado todas las instituciones políticas y por la primera vez, quizá, en este mundo, discutido y puesto en cuestion todas las demas; esto es raro, Señores, y atrevido. Veamos si es necesario.

Y ante todo ¿será cierto que la Constitucion actual sea defectuosa? ¿Sus vicios son en todo caso de tal naturaleza que sea urgente reformarla?

Nadie en la comision ha contestado que la Constitucion no contuviese defectos, que sería util corregir. La minoria se ha limitado á sostener que esos defectos, mal inherente á todas las obras del hombre, no eran la causa principal de la agitacion y del mal estar de que se quejan, y no habian producido la penosa situacion en que se encuentra el pais.

Se ha dicho que no es á la Constitucion á quien debería atribuirse, sino á los hombres políticos que hace dos años la ponen en práctica, y no se habla tanto de corregir las leyes sino porque no quieren correjirse á sí mismos. Si los partidos monárquicos no hubiesen procurado sin cesar trastornar la República en lugar de gobernarla, si el poder ejecutivo no hubiese tendido constantemente con estrépito y esfuerzo á salir de su esfera, la Constitucion, á pesar de sus imperfecciones, hubiese podido asegurar á los intereses la seguridad, y á los espíritus la tranquilidad.

La mayoría, Sres, no ha participado de esta opinion; ella ha pensado que independientemente de todas las causas particulares que podian señalarse ó alegarse, una gran parte del mal debía atribuirse á los vicios de la Constitucion misma. El deseo de apoderarse y conservar el poder, las preocupaciones políticas, los recuerdos, los rencores, las pasiones de los partidos, son, como se ha dicho, el tren ordinario de la historia.

Las buenas Constituciones son las que contienen fácilmente ó las que reprimen sin trabajo esos vicios inherentes á la naturaleza humana; las malas son las que los favorecen y excitan. La Constitucion de 1848 tiene este último carácter; ella hace al gobierno instable y borrascoso; ella exije de los que gobiernan una moderacion, un desinteres, una especie de abnegacion de sí mismos que es peligroso pedir á los hombres, y que es quizá pueril esperar de ellos.

Muchas críticas le han sido dirigidas;nosotros nos limitaremos á poner aquí brevemente en relieve las dos principales, porque si ellas fuesen fundadas, bastarían para hacer desear la version que se pide.

La primera se contrae á la manera en que se ejerce la soberanía del pueblo en uno de sus principales actos: la eleccion de la Asamblea Nacional; hacer elegir en un mismo escrutinio de lista diez representantes á la vez por cien mil electores, es querer, segun se ha dicho, que la minoría pueda triunfar ó que la mayoría obre al acaso.

Un resultado falso ó un voto ciego, tales son las consecuencias ordinarias de un sistema semejante. Es imposible, en efecto, que la poblacion entera de un departamento tenga ningun medio de apreciar el mérito de los que se ofrecen á sus sufragios. Apenas la mayor parte de los electores ha oido hablar jamás de uno ó dos de los candidatos; el nombre mismo de todos los demas les es desconocido.

¿Qué resulta de ello? Que en los departamentos agitados ó en los tiempos de excitacion pública, los partidos violentos imponen al pueblo, sin consultarlo, su eleccion; que en los departamentos tranquilos y en tiempos pacíficos, la lista de representantes es formada anticipadamente por algunos agitadores, en vista de intereses particulares y para satisfacer odios y amistades personales; y esa lista es al instante seguida por los electores como el único hilo que pueda conducirlos en medio de las tinieblas que los cercan. La eleccion que tiene tambien la apariencia de emanar del conjunto de los ciudadanos, es en realidad la obra de un pequeño círculo.

La segunda crítica que se ha hecho á la Constitucion y que queremos señalaros, tiene odavía mas importancia, puesto que ella versa sobre el origen, la naturaleza, la relacion de dos grandes poderes que hacen las leyes y las aplican.

Una Cámara encargada sola de hacer la ley, un hombre encargado solo de presidir la aplicacion de todas las leyes y la direccion de todos los negocios, ambos elegidos directamente por la universalidad de los ciudadanos; la Asamblea omnipotente en el círculo de la Constitucion; el Presidente obligado á obedecerle en los mismos límites, pero recibiendo de su eleccion una fuerza moral que permite imaginar la resistencia y que hace incómoda la sumision; provisto por otra parte de todas las prerogativas que posee el gefe del poder ejecutivo en un pais en que la administracion pública, esparcida por todas partes y mezclada en todo, ha sido hecha por la monarquía y para ella: esos dos grandes poderes iguales por su orígen, desiguales por el derecho, condenados por la ley á chocarse, excitados en cierto modo por ella á las sospechas, á la lucha; obligados, sin embargo, á vivir, estrechados uno contra el otro, en una comunicacion eterna, sin encontrar un intermediario ó un árbitro que pueda conciliarlos ó contenerlos; no son esas las condiciones de un gobierno regular y fuerte.

Mientras que las cosas permanezcan en este estado, podrá decirse que la República no ha encontrado su asiento, que su Gobierno es precario, y que la prueba leal que debe desearse hacer de ella no es completa.

La Constitucion es, pues, defectuosa. Con todo, Señores, si no hubiésemos considerado sino los vicios de la Constitucion en sí misma, hubiéramos hesitado en proponeros hacer sufrir inmediatamente al pais la crisis de una revision, crisis siempre temible y particularmente hoy.

Hubieramos esperado tiempos mas tranquilos y circunstancias mas favorables, remitiéndonos hasta entonces al buen sentido público, que ha bastado de tres años acá, y podría bastar todavía á corregir en la práctica los defectos de las leyes, si la situacion general de los negocios, el estado de los espíritus, los peligros particulares del momento, el conjunto, en fin, de las circunstancias en medio de las cuales nos encontramos, permitiese suspender la votacion.

Estas diferentes razones son, Sres., delicadas, díficiles, y aun quizá bajo ciertos aspectos, peligrosas de explicar ante la Asamblea y ante el pais. Sin embargo, nosotros lo decimos sin oscuridad y sin ambages.

Tendreis á bien tener presente al escucharnos, y el pais no olvidará tampoco que no depende de nosotros que la cuestion de la revision no se haya suscitado. Cuando se establecen cuestiones tan temibles, hay mas peligro en ocultar su gravedad ó en disimular los verdaderos motivos que pueden tenerse para resolverlas, que en hablar clara y resueltamente. A la aproximacion de la crisis que amenaza á la nacion, todo viene á ser entonces secundario á la necesidad de ilustrar á los ciudadanos y de convencernos.

La revision ha sido atacada por diferentes lados. Los miembros de la comision que, aunque perteneciendo á la mayoría de esta Asamblea, son contrarios á la medida propuesta, no han sido los menos vivos entre los opositores, y las críticas no han diferido sino bajo ese punto de vista.

Vosotros proponeis apelar nuevamente al voto universal, han dicho los unos; pero lo habeis destruido. ¿Puede hacerse revisar por una parte de la nacion una Constitucion que ha sido obra de la nacion entera? Los miembros que han votado contra la ley de 31 de Mayo, porque á sus ojos esta ley no solo depuraba sino que mutilaba el cuerpo electoral, ¿pueden votar honorablemente por la revision mientras no se haya modificado la ley de 31 de Mayo?

Sería engañarse, pues, si se creyese que podrá llegarse nunca á obtener en la Asamblea la mayoría constitucional de las tres cuartas partes. Asi, votando por la revision, no se habrá obtenido que ella tenga lugar; se habrá debilitado solamente el poder moral de la Constitucion y hecho mas fácil su violacion.

La Constitucion, sin duda, no deja de tener sus defectos, han dicho los otros; pero es mal elegido el momento para corregirla. En la division actual de los partidos y entre la confusion de los espíritus, que es su consecuencia, ¿qué idea comun puede ser representada por una constituyente?

El pais no quiere ver que el mal está mas bien en sí mismo que en las leyes; que sepa primeramente lo que quiere y entonces podrá intentar hacer otra cosa que lo que existe, pero mientras esté dividido como lo vemos hoy, reunir una Constituyente es agitarlo sin provecho, es incomodar al enfermo sin curarlo, es aumentar el caos y no crear la luz.

En esa excitacion esteril que se provoca, la mayoría conservadora que nos ha salvado, corre gran peligro de ser disuelta; ella puede presentarse unida ante los electores mientras no se trate sino de conducir los negocios bajo el gobierno existente; pero desde el momento en que la forma misma del gobierno es puesta en cuestion, las diversas fracciones que componen esa mayoría se dividen necesariamente ante los cólegas, y dan asi paso á sus comunes adversarios.

Asi, muchos de los que en el pais piden la revision, tienen otras vistas; en realidad no es la revision lo que se desea: varios de los que la piden mas alto serían bien contrariados si la obtuviesen, y se habrían guardado de suscitar la cuestion que nos ocupa si no estuviesen seguros de que ella no podría ser resuelta.

Lo que se quiere en el fondo, es agitar la nacion, es comprometer y agrupar anticipadamente á los electores en el interés de una candidatura inconstitucional, para cuyo éxito la administracion trabaja ya con un ardor y una audacia que exceden á todo lo que había podido verse en otros casos. Lo que se quiere ademas [illegible] es prep[illegible]se á sí mismos ó sus amigos, probabilidades [illegible]bles para las próximas elecciones, entrando desde [illegible] los dolores ó en las pasiones del pueblo, y lisonjeándolo [illegible] quimérica esperanza de que una Constituyente curará [illegible] miserias que padece.

La mayoría de vuestra comision, Sres., no se ha convencido con estas razones. Ella no niega que la revision sea peligrosa, pero la cree muy necesaria.

Es un mal sin duda ceder demasiado fácilmente á la corriente de la opinion pública; pero no siempre es prudente ni patriótico resistirle. Las reglas de la conducta de los hombres de Estado en esta materia varían segun el espíritu de los tiempos y la forma de las instituciones. En los paises libres, y sobre todo en los paises de democracia, donde tanto el bien como el mal no puede consumarse sino con ayuda de las masas, es necesario ante todo conservar su afeccion y su confianza.

Cuando están inquietas, perturbadas, cuando sufren y reclaman un remedio, rehusarles ese remedio porque se juzga menos eficaz que lo que ellas lo imaginan, es desesperarlas, es impelerlas á adoptar, con otros conductores, otra conducta y otras máximas políticas. Por otra parte, lo que ellas dicen por un instinto vago, debemos quererlo nosotros por un estudio profundo de la situacion y de los negocios.

No olvidemos, Sres, la situacion en que estamos, situacion bien extraña y nueva!

Si la eleccion del Presidente de la República hubiese tenido lugar en la época natural, indicada por la Constitucion, es decir, el 12 de Mayo de 1849, los poderes presidenciales habrían sobrevivido un año á los de esta Asamblea. Y no es sino en 1861, despues de doce años de experiencia y de estabilidad que se hubiese visto al gefe del poder Ejecutivo y á la Asamblea Legislativa cesar al mismo tiempo sus funciones.

Pero, por el efecto accidental de la ley de 28 de Octubre de 1848, ley recordada por el artículo 116 de la Constitucion, el Presidente ha sido elegido el 10 de Diciembre de 1848, y con todo llegará al término de su magistratura en el curso del mes próximo. Así, en el mismo mes y con algunos dias de distancia, el poder ejecutivo y el poder legislativo, cambiarán de manos.

Seguramente, jamás un gran pueblo, todavía mal preparado para el uso de la libertad republicana, habrá sido arrojado repentinamente por la ley misma en un azar semejante, jamás una Constitucion naciente habrá estado sometida á una prueba tan dura. ¿Y en qué pais de la tierra, Sres., este eclipse total y previsto del poder debe ser visible? En el pueblo del mundo que, bien que haya derribado su gobierno mas frecuentemente que otro, tiene mas habitudes y siente mas que ningun otro quizá la necesidad de ser gobernado.

Las naciones que tienen una existencia federativa, aun aquellas que sin haber dividido la soberanía, poseen una aristocracia, ó que gozan de libertades provinciales profundamente arraigadas en las costumbres, esas naciones pueden existir largo tiempo con un gobierno débil, y aun soportar durante cierto periodo la ausencia completa de un gobierno.

Cada parte del pueblo tiene una vida propia que permite á la sociedad tenerse algun tiempo de pié cuando la vida general está trabada ó suspendida. ¡Pero somos nosotros una de esas naciones?

¡No hemos centralizado todos los negocios, y creado así, de todos los gobiernos, el que ciertamente es mas fácil de derribar, pero del cual es al mismo tiempo mas difícil presindir ni un solo momento?

¡Y en que época es preciso soportar una prueba semejante?

Al dia siguiente de una gran revolucion, en medio de las pasiones y de los apetitos irregulares que toda revolucion deja en pos de sí, y que son siempre mal contenidos por instituciones nacientes. ¡Es este un peligro imaginario, uno de esos accidentes ordinarios que se encuentran en la historia de todos los pueblos libres, y no es mas bien uno de esos peligros raros que no es permitido dejar correr á su pais cuando se le puede preservar de él?

[*Continuará.*]

[Del *Correo del Havre*, fecha 9 de Julio último.]

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS REFUGIADOS DE HUNGRIA DENTRO DE LOS DOMINIOS TURCOS.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 de 1851.

[*Continuacion.*]

No. 130.

El Principe Schwarzenberg al Baron Koller—(Comunicada al Vizconde Palmerston por el Baron Koller.)

[Traduccion.]

Sr. Baron, Viena, Enero 19 de 1850.

Lord Ponsonby me ha remitido copia de un despacho que el Principal Secretario de Estado de S. M. B. le ha dirigido con fecha 1.° de este mes. Hallareis adjunto, Sr. Baron, el texto de esta pieza, destinada para servir de contestacion á las comunicaciones que habeis estado encargado de hacer á Lord Palmerston acerca de la entrada de la escuadra mandada por Sir G. Parker en el Estrecho de los Dardanelos.

En este papel, Lord Palmerston, considerando la cuestion bajo sus diferentes faces, se propone discutir si la entrada á los Dardanelos de la escuadra Británica, entrada que ha dado lugar á una protesta de nuestra parte, constituye una violacion del Tratado de 13 de Julio de 1841. Despues de haber desenvuelto esta tésis, pasa á establecer que el Gobierno de S. M. B. no desea entrar con el de S. M. el Emperador en una controversia sobre esta materia; y concluye diciendo que segun la interpretacion que dá el Gobierno Yngles, por su parte, al Tratado en cuestion, los Estrechos de los Dardanelos y del Bósforo deben en toda su extension, mientras la Puerta esté en paz, estar cerrados para los buques de guerra extrangeros, á excepcion de los buques livianos destinados al servicio de las Legaciones residentes en Constantinopla. El Principal Secretario de Estado agrega ademas, que no era por instrucciones de su Gobierno que Sir G. Parker habia entrado al estrecho; que solo habia elegido este anclage á consecuencia del mal tiempo, y porque el Embajador de S. M. B. en Constantinopla, de acuerdo con el Consul Yngles y con los oficiales Turcos superiores residentes en los Dardanelos, no consideraba este acto como contrario á los reglamentos de puerto vigentes; que finalmente, el Almirante Yngles no volveria á entrar mas en el estrecho, á consecuencia de la estricta interpretacion que el Gobierno de S. M. B. habia dado al Tratado de 1841.

Nos felicitamos de haber obtenido estas explicaciones, que concuerdan con la interpretacion que dán al Tratado de 1841 tanto el Austria como la Francia, la Prusia, y la Rusia.

Toca ahora á todas estas Potencias exhortar en comun á la Puerta á vigilar que los reglamentos de puerto, cualesquiera que puedan ser, no sean en ningun caso aplicados de un modo atentatorio á las estipulaciones de dicho Tratado. Hecho esto, no habrá entre las Potencias signatarias, asi se debe esperar, mas divergencia de opinion con respecto al sentido del tratado de 1841. Si por las reservas que hemos hecho respecto de un incidente que en nuestra opinion atacaba las estipulaciones de un tratado Europeo, hemos contribuido á vencer toda especie de duda sobre el valor de este tratado, á que estan unidos tantos intereses de importancia, este resultado vale demasiado para nosotros, para no equivocarnos enteramente del reproche que parece dirigirnos Lord Palmerston, de haber dado á este hecho mas importancia de la que merece.

Asociándonos, ademas, al deseo que Su Señoría ha enunciado á nombre de su Gobierno, de evitar sobre esta cuestion toda controversia ulterior, nos abstendremos de refutar uno á uno los argumentos que ha opuesto Lord Palmerston á los que habiamos desarrollado en apoyo de nuestra protesta. Nos imponemos el silencio á este respecto tanto mas gustosos, cuanto que es fácil prever, que continuando la discusion, no conseguiríamos convertir al Principal Secretario de Estado al punto de vista bajo el cual se nos presenta á nosotros el todo de la cuestion, de que la entrada de la escuadra á los Dardanelos solo forma un episodio.

Esta prevision es justificada por la conviccion que hemos sacado, con sentimiento nuestro, del despacho de Lord Palmerston, que hasta los informes sobre los hechos que sirven de base á uno y otro Gobierno, son disconformes en un todo. Bastará citar un solo ejemplo en apoyo de esta asercion. Con el fin de demostrar que cuando apareció la escuadra Ynglesa en los Dardanelos, la Puerta no estaba en el fondo en estado de perfecta paz, Lord Palmerston pretende que ella habia recibido de parte de los Representantes de Austria y de Rusia la intimacion de que la evasion de uno de los refugiados Húngaros sería considerada por estas Potencias como equivalente á una declaracion de guerra de parte de la Turquia. Ygnoramos de que origen ha sacado Lord Palmerston los conocimientos de esta especie; lo que hay de cierto es que semejante lenguage no ha sido jamas prescripto al Sr. Ynternuncio, y que nos hemos esforzado en vano por descubrir el menor indicio de ello en nuestra correspondencia diplomática.

Quedais encargado, Sr. Baron, para leer este despacho á Lord Palmerston, y remitir copia de él á Su Señoría.

Recibid, &c.

(Firmado) F. SCHWARZENBERG.

No. 131.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston—(Recibida el 9 de Febrero.)

Milord, Therapia, Enero 15 de 1850.

Se incluye adjunta, para instruccion de Vuestra Señoría, copia del despacho por el que el Vice-Almirante Sir G. Parker acusaba recibo del mio de 1.° del corriente, y me anunciaba en consecuencia su intencion de dejar su anclage de Mosconissi y pasar á la ejecucion de sus instrucciones ulteriores del Almirantazgo luego que lo permitiese el tiempo.

Tengo, &c.

(Firmado) STRATFORD CANNING.

Ynclusa en el No. 131.

El Vice-Almirante Sir G. Parker á Sir Stratford Canning.

"Queen," Yslas de Mosconissi, Enero 5 de 1850.

(Extracto.)

He tenido esta mañana el honor de recibir por el Capitan Slade, que llegó en el "Tartarus" la carta de V. E. de 1.° del corriente, haciéndome saber que la presencia de la escuadra de S. M. en las inmediaciones de los Dardanelos no es ya necesaria, debido á las negociaciones en Constantinopla, que estan, de lo que me alegro sinceramente, en estado de un arreglo amigable; y me permito informar á V. E. que pienso salir de este anclage tan pronto como el tiempo lo permita.

No. 132.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston—[Recibida el 9 de Febrero.]

Milord, Therapia, Enero 17 de 1850.

Despues de haber reasumido la Puerta sus relaciones oficiales con el Enviado Ruso, ha hecho desmantelar, segun se acostumbra aquí anualmente, la escuadra que regresó últimamente de su anclage en el Bósforo al Puerto de Constantinopla, y se ha dado de baja á una gran parte de la milicia que se habia conservado en estas inmediaciones despues de la revista general de Octubre.

Tengo, &c.

(Firmado) STRATFORD CANNING.

CORRESPONDENCE RESPECTING REFUGEES FROM HUNGARY WITHIN THE TURKISH DOMINIONS.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Britannic Majesty. February 28th 1851.

(*Continuation.*)

No. 130.

Prince Schwarzenbery to Baron Koller.—(Communicated to Viscount Palmerston by Baron Koller.)

(Translation.)

M. le Baron, Vienna, January 19, 1850.

Lord Ponsonby has given me a copy of a despatch addressed to him on the 1st instant by Her Britannic Majesty's Principal Secretary of state. You will find inclosed, M. le Baron, this paper, which is intended as a reply to the communications which you were instructed to make to Lord Palmerston, in regard to the entrance of the squadron commanded by Sir William Parker within the Straits of the Dardanelles.

In this paper Lord Palmerston, considering the question under its different aspects, undertakes to question whether the entrance of the British squadron within the Dardanelles which has given occasion for a protest on our part, constitutes a violation of the Treaty of the 13th of July, 1841. After dwelling on this topic, he goes on to state that Her Britannic Majesty's Government does not desire to enter into a controversy on this point with that of His Majesty the Emperor; and he ends by stating, that according to the interpretation given by the English Government on its side to the Treaty in question, the Straits of the Dardanelles and of the Bosphorus should, in their entire length, so long as the Porte is at peace, be closed to foreign ships of war, with the exception of light vessels designed for the service of the Missions residing at Constantinople. The Principal Secretary of State, moreover, adds, that it was not in obedience to instructions from his Government that Sir William Parker entered the Strait; that, on the contrary, he only chose that anchorage in consequence of bad weather, and because Her Britannic Majesty's Ambassador at Constantinople, together with the English Consul and the superior Turkish officers residing at the Dardanelles, did not consider his doing so to be contrary to the existing port regulations; that, finally, the English Admiral would not re-enter the Strait in consequence of the strict construction which Her Britannic Majesty's Government had put upon the Treaty of 1841.

We congratulate ourselves on having obtained these explanations, which agree with the interpretation given to the Treaty of 1841 by Austria as well as by France, Prussia, and Russia.

It will now be for all those Powers jointly to exhort the Porte to take care that the port regulations, whatever they may be, are in no case acted upon in a manner contrary to the stipulations of the aforesaid Treaty. That being done, it is to be hoped that there will be no further difference of opinion among the signing parties in regard to the meaning of the Treaty of 1841. If by means of the reservation which we have made in regard to an occurrence which, in our opinion, affected the stipulations of an European Treaty, we have contributed to remove all kinds of doubt as to the force of that Treaty in which so many important interests are involved, that result is too valuable in our estimation not to relieve us entirely from the reproach which Lord Palmerston appears to address to us, of having attached more importance to this matter than it deserves.

Concurring, moreover, in the wish expressed by his Lordship in the name of his Government to avoid all further controversy on this matter, we will abstain from refuting the several arguments which Lord Palmerston has advanced against those which we brought forward in support of our protest.

We are the more readily silent on this matter, since it is easy to foresee that by continuing the discussion, we should not succeed in converting the Principal Secretary of State to the view which the whole questions of which the entrance of the squadron into the Dardanelles is only an episode, assumes in our estimation.

This anticipation is borne out by the conviction which, to our regret, we have derived from Lord Palmerston's despatch, that even the information in regard to matters in which the arguments of the respective Governments are founded, is wholly at variance. It will be sufficient to cite a single instance in support of this assertion, With the view of proving that at the time of the appearance of the English squadron in the Dardanelles, the Porte was not in reality in a state of perfect peace, Lord Palmerston pretends that it had received from the Representatives of Austria and of Russia an intimation that even the escape of a single Hungurian refugee would be considered by those Powers as amounting to a declaration of war on the part of Turkey. We are ignorant from what source Lord Palmerston has derived notions of this kind; what is certain is, that such language has never been prescribed to the Internuncio, and that we have in vain endeavoured to discover the slightet trace of it in our diplomatic correspondence.

You are instructed, M. le Baron, to read this despatch to Lord Palmerston, and to give his Lordship a copy of it.

Receive, &c.

(Signed) F. SCHWARZENBERG.

No. 131.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—(Received February 9.)

My Lord, Therapia, January 15, 1850.

Inclosed herewith for your Lordship's information is copy of the despatch by which Vice-Admiral Sir William Parker acknowledged mine of the 1st instant, and announced to me in consequence his intention of quitting his anchorage at Mossconisi and proceeding to the execution of his further instructions from the Admiralty as soon as the weather permitted.

I have, &c.

(Signed) STRATFORD CANNING.

Inclosure in No. 131.

Vice-Admiral Sir W. Parker to Sir Stratford Canning.

"Queen", Mosconissi Islands, January 5, 1850.

[Extract.]

I have this morning had the honour of receiving by Captain Slade, who arrived in the "Tartarus," your Excellency's letter of the 1st instant, apprizing me that the presence of Her Majesty's squadron in the neighbourhood of the Dardanelles is no longer required with a view to the negotiations at Constantinople, which I sincerely rejoice are in such a state of amicable adjustment; and I beg to inform your Excellency that I propose to leave this anchorage as soon as the weather permits.

No. 132.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston—[Received February 9.]

My Lord, Therapia, January 17, 1850.

Since the resumption of its official relations with the Russian Envoy, the Porte, agreeably to the annual practice here, has dismantled the squadron which lately returned from its anchorage in the Bosphorus to the port of Constantinople, and a large proportion of the militia which had been retained in this neighbourhood after the grand review in October, has been dismissed.

I have, &c.

[Signed] STRATFORD CANNING.

No. 133.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 9 de Febrero.)

Milord, Therapia, Enero 19 de 1850.

Se incluye adjunta la lista de los Húngaros y demas súbditos Austriacos detenidos en Shumla y que van á ser transportados á Kutahia para ejecutar así el compromiso de la Puerta para con el Austria. Tengo entendido que de los treinta y seis individuos cuyos nombres van comprendidos en esta lista, quince solamente se hallan en Shumla.

El Ynternuncio sigue diciendo que se aumentará el número.

Tengo, &c.

[Firmado] STRATFORD CANNING.

P. D. He sabido que Estevan (Conde) Batthyany, cuyo nombre es el segundo en la lista de los Austriacos, se halla ahora aquí.

S. C.

Inclusa en el No. 133.

Lista de los refugiados por el Gobierno Austriaco.

Lista de los gefes de la insurreccion Húngara, que, segun el compromiso contraido por la Sublime Puerta, deberán ser internados y vigilados de modo que no puedan en adelante entregarse á ninguna empresa contra el órden legal dentro de los Estados Austriacos.

1. Kossuth, Luis, Presidente del Gobierno Húngaro.
2, 3. Batthyany, Estevan y Casimiro; Este último desempeñaba las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores.
4. Meszaros, Lázaro, Ministro de la Guerra.
5, 6. Perczel, Mauricio y Nicolas; El primero ha servido como General.
7, 8. Madaras, Ladislao y José; El primero era Director de Policia.
9, Gyurmann, Adolfo; Redactor de un diario titulado "Koslony."
10. Somsich.
11. Grimar; Escritor de folletos en Pesth.
12. Baroti; Se ha hecho Musulman.
13. Zamoyski; En relaciones con Lenoir y Carossini, activos entre Belgrado [el Cónsul de Cerdeña Ceruti] y Widdin.
14. Dembinski; General.
15. Chojecki.
16. Tedro, Alejandro.
17. Matczynski.
18. Briganti, Estanislao.
19. Woronicki.
20. Latkowsky.
21. Pezyemshi; Coronel, se ha hecho Musulman.

Estos veinte y un individuos ya nombrados se hallan actualmente en Widdin.

22, 23. Szemere, Bartolomeo y Constantino; El primero que ha sido Ministro del Ynterior está en Constantinopla.
24. Horwath, Miguel; Ministro del Culto.
25. Steim, General.
26. Kmety, General, se ha hecho Musulman.
27. Szollossy, Principal factor de Kossuth, y antiguo Drogman de la cuarentena de Semlin.
28,29. Ullman, Ladislao y Bernardo.
30. Zerfis, Gustavo; [Cerca del Cónsul Sardo Ceruti en Belgrado, antiguo redactor.]
31,32. Balogh, Juan; Con su hijo Gustavo.
33. Haynich, [Con Szemere, Pauling y Philippi, en Constantinopla.]
34. Wisoczky.
35. Beothy, Eugenio; Plenipotenciario en Turquía.
36. Tanesics, Miguel, de Baranya.

No. 134.

Lord Bloomfield al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 14 de Febrero.)

(Extracto.) San-Petersburgo, Enero 30 de 1850.

El Embajador Turco se ha despedido hoy del Conde Nesselrode, y sale mañana para Jassy, por Moscow y Kieff. Debe ir acompañado de un feldjager, y se le ha de manifestar toda la atencion posible por las autoridades Rusas, en su viage á los Principados.

No. 135.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 24 de Febrero.)

[Extracto.] Constantinopla, Febrero 5 de 1850.

Creo que será satisfactorio á Vuestra Señoría saber que he continuado mis empeños á fin de obtener para los refugiados de Shumla tanta consideracion é indulgencia como lo puedan quizá permitir las circunstancias de su situacion y los compromisos de la Puerta para con la Rusia y el Austria. He transmitido ya para instruccion de Vuestra Señoría un memorandum relativo á su tratamiento que presenté á los Ministros Turcos, quienes parecen haber adoptado las sugestiones contenidas en él. Despues he hecho ver la necesidad de proteger á los refugiados por un número de guardias adecuado al pasar de Shumla á Varna; y he pedido que se les permita hacer alto por veinte y cuatro horas en el puerto de Constantinopla, para que se comuniquen, tomando las precauciones necesarias, con sus amigos, permitiendo desembarcar á la Señora de Batthyany, y por consiguiente á cualquier otra señora de igual clase. He indicado tambien la excesiva crueldad de obligarlos á atravesar las montañas, para Kutahia, en esta estacion inclemente, y pedí que se les permitiese aguardar en Brussa hasta principios de la primavera.

Mis esfuerzos no han sido infructuosos, pero tampoco han sido tan fructuosos como yo deseaba. Se va á permitir desembarcar las señoras, pero no antes que se hayan desembarcado sus maridos en el Asia Menor. El vapor que los conduce de Varna seguirá sin detenerse en el Bósforo; habiéndolo prometido, segun tengo entendido, Aali Pacha á M. de Titoff. No se ha negado el permiso para aguardar la estacion mas benigna en Brussa; pero como Aali Pacha ha dado órdenes rigorosas para que quede bien arreglado el camino de Kutahia, es de presumirse que, si el tiempo estuviere bueno, se completará todo el viage de una vez. Kutahia está situada á una distancia de tres dias de camino del desembarcadero.

Aprovecho esta oportunidad para mencionar que el Encargado de Negocios Americano me ha hablado de una peticion al Sultan, que le fué transmitida á él desde Shumla con las firmas de un número muy considerable de Húngaros no incluidos en la lista de los Austriacos. Los suplicantes piden que se les permita ya sea acompañar á Kossuth hasta Kutahia, ó proporcionarles los medios de salir del pais; y celebro ver que no habrá probablemente gran dificultad en la segunda alternativa. He obtenido ya una instruccion para Ahmed Effendi en favor de dos jóvenes Alemanes de buena educacion, que me escribieron desde Shumla pidiendo que se les permita embarcarse para América.

Todos los que van á salir deben estar á esta hora en movimiento desde Shumla.

[*Concluirá.*]

No. 133.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston—[Received February 9.]

My Lord, Therapia, January 19, 1850.

Inclosed herewith is the list of Hungarians and other Austrian subjects retained at Shumla, and about to be conveyed to Kutahia in execution of the Porte's engagement towards Austria. Of the thirty-six individuals whose names are comprised in this list, I understand that only fifteen are now at Shumla.

The Internuncio continues to talk of making additions to the number.

I have, &c.

[Signed] STRATFORD CANNING.

P. S.—I am informed that Etienne (Count) Batthyany, whose name stands second in the Austrian list, is now here.

S. C.

Inclosure in No. 133.

List of Refugees claimed by the Austrian Government.

Liste des chefs de l'insurrection Hongroise qui d'aprés l'engagement contracté de la part de la Sublime Porte, devront étre internés et surveillés de maniére á ce qu'ils ne puissent désormais plus se livrer á une entreprise quelconque qui serait dirigée contre l'ordre légal dans les Etats Autrichiens.*

1. Kossuth, Louis; Président du Gouvernement Hongrois.
2, 3. Batthyany, Etienne et Casimir; Ce dernier remplissait les fonctions de Ministre des Relations Extérieures.
4. Meszaros, Lazare; Ministre de la Guerre.
5, 6. Perezel, Maurice et Nicolas; Le premier a servi comme Général.
7, 8. Madarass, Ladislas et Joseph; Le premier était Directeur de la Police.
9. Gyurmanm, Adolphe; Redacteur d'un journal appelé "Kóslony."
10. Somsich.
11. Grimm; Ecrivain de pamphlets á Pesth.
12. Baroty; Devenu Musulman.
13. Zamoyski; en relations avec Lenoir et Carossini, actifs entre Belgrade (le Consul de Sardaigne Ceruti) et Widdin.
14. Dembinski; Général.
15. Chojecki.
16. Tedro, Alexandre.
17. Matczynski.
18. Briganti, Stanislas.
19. Woronicki.
20. Latkowsky.
21. Pezyemshi; Colonel, devenu Musulman.

Ces vingt-et-un individus ci-dessus nommés se trouvent présentement á Widdin.

* List of the chiefs of the Hugarian insurrection, who, according to the engagement entered into by the Sublime Porte, are to be sent into the interior, and watched, so that they may not hereafter be able to undertake any enterprise against legal order in the Austrian States.

22, 23. Szemere, Barthélémi et Constantin; Le premier, qui a été Ministre de l'Intérieur, est á Constinople.
24. Horwath, Michel; Ministre du Culte.
25. Stein, Général.
26. Kmety, Général, devenu Musulman.
27. Szollossy. Principal faiseur de Kossuth, et ancien Drogman de la quarantine de Semlin.
28, 29. Ullman, Ladisl[illegible] et Bernard.
30. Zerfis, Gustave; (Auprés du Consul Sarde Ceruti á Belgrade, ancien rédacteur.)
31, 32. Balogh, Jean; Avec son fils Gustave.
33. Haynich, (Avec Szemere, Pauling et Philippi á Constantinople.)
34. Wisoczky.
35. Beothy, Eugéne; Plenipotentiaire en Turquie.
36. Tanesics, Michel, de Baranya.

No. 134.

Lord Bloomfield to Viscount Palmerston—(Received February 16.)

(Extract.) St. Petersburgh, January 30, 1850.

To-day the Turkish Ambassador took leave of Count Nesselrode, and to-morrow he sets out for Jassy, by way of Moscow and Kieff. He is to be accompanied by a feldjager, and will be shown every possible attention by the Russian authorities on his journey to the Principalities.

No. 135.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—[Received February 24.]

(Extract.) Constantinople, February 5, 1850.

It will be satisfactory, I think, to your Lordship to know that I have continued my endeavours to obtain for the refugees at Shumla as much consideration and indulgence as the circumstances of their situation and the Porte's engagements towards Russia and Austria can possible allow. I have already transmitted for your Lordship's information a memorandum respecting their treatment which I sent in to the Turkish Ministers, who appear to have adopted the suggestions contained in it. I have since represented the necessity of protecting the refugees by an adequate number of guards on their passage from Shumla to Varna; and I have requested that they might be allowed to halt for twenty-four hours in the port of Constantinople, and to communicate under proper precautions with their friends, leaving Madame Batthyany, and consequently any other lady in similar circumstances, at liberty to disembark. I have also pointed out the superfluous cruelty of compelling them to cross the mountains to Kutahia at this inclement season and requested that they might be allowed to wait at Brussa till the beginning of spring.

My efforts have not been fruitless, but neither have they been so successful as I wished. The ladies will be allowed to disembark, but not till after they have landed their husbands in Asia Minor. The steam-vessel which conveys them from Varna will pass on without stopping in the Bosphorus; a promise to that effect having been given, as I learn, from Aali Pasha to M. de Titoff. The permission to wait for a milder season at Brussa has not been refused; but as much emphasis is laid by Aali Pasha on the orders given to provide accommodation on the road to Kutahia, it may be presumed that, if the weather be tolerable, the whole journey will be completed at once. Kutahia is situated at a distance of three days' journey from the place of disembarkation.

I avail myself of this opportunity to mention that the American Chargé d'Affaires has spoken to me of a petition to the Sultan transmitted to him from Shumla with the signatures of a very considerable number of Hungarians not included in the Austrian list. The petitioners request to be allowed either to accompany Kossuth to Kutahia, or to be furnished with the means of leaving the country; and I am happy to find that the second alternative is not likely to meet with any serious difficulty. I had already obtained and instruction to Achmed Effendi on behalf of two young Germans of respectable education, who wrote to me from Shumla requesting that they might be permitted to embark for America.

The whole party is probably by this time in movement from Shumla.

(*To be concluded.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 3 de Octubre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer… De comisos y dep'tos		2,014 4½		
Del Estado y en depósito.	55,016 7	" "	" "	29 6
Entrada	3,695 5	" "	33,010 3	
Salida	7,084 3			
Puerto	910			
Contribucion	6,894 6			
	73,601 5	2,014 4½	33,010 3	29 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General	18,584 6	" " "	33,010 3	
Existencia	55,016 7	2,014 4½	" " "	29 6
	73,601 5	2,014 4½	33,010 3	29 6

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL—
Ytervine—ALBARRAZIN—